



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO
EN EL COLEGIO DE POLICÍA: PLANTEL DE ESTUDIOS
SUPERIORES VALLE DE MÉXICO

REPORTE DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
IGNACIO MENDOZA MONROY

Director Lic. RODRIGO MARTÍNEZ LLAMAS
Dictaminadores Dr. ANDRÉS MARES MIRAMONTES
Lic. GONZALO AGAMENÓN OROZCO
ALBARRÁN

Los Reyes Iztacala, Estado de México, 2010





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi sínodo; Rodrigo, Andrés, Agamenón, Rocío y Edy: Por ser el eslabón sustancial que, cierra mi proceso de formación profesional y, abre inéditas andanzas que ya planeo.

A mi mamá y papá: Por darme la vida y; así, procurarme la posibilidad de las pequeñeces y las grandezas humanas, a mi me toca elegir una u otra.

A mis hermanas y hermanos: Por admitir que, obstinadamente soy yo mismo y, deje de ser ellos; pero, no para ellos.

A mi hija Yael: Ya que, eres mujer valiente en la jornada del día en que se vive y, no únicamente en el nombre.

A mi esposa Natividad: Que, convertiste en realidad, la improbable unidad y continuidad de nuestra vida acompañada.

A mi hija Pamela: En reconocimiento al adeudo tenido contigo, pues comprendes y aceptas tiernamente, lo que yo no comprendo ni acepto impasible.

A mi hija Ilce: Por ser mi tierno y delicado amor.

A mi hijo Ignacio: Al ser la esencia y continuidad de mi vida.

Al Licenciado Francisco: Por el juramento yaqui y ser mi maestro de vida y trabajo.

A Martín: Porque contigo hay un afectuoso pasado, reafirmandose en el presente.

A Ubaldo: Porque las razones están de más. Mejor que hable nuestra amistad.

A quienes no menciono: por culpa u omisión.

A todos gracias.

Comentario aleatorio: El orden de aparición de los indicados no corresponde con escalas apreciativas y, mucho menos... Con las vivas emociones que les tengo.

RESUMEN

Este reporte de práctica profesional, constituye un acercamiento científico y metodológico a la actividad profesional del psicólogo educativo en el Plantel de Estudios Superiores Valle de México (PESVM), en la cual se planeó y realizó funciones y actividades psicológicas requeridas por el Plantel.

El presente reporte tiene como objetivo: describir las funciones y tareas (actividades) desempeñadas por el psicólogo educativo en el desempeño de su puesto laboral dentro del Plantel de Estudios Superiores Valle de México (PESVM), institución gubernamental estatal dedicada a la seguridad pública.

Para alcanzar este objetivo, se consideraron los temas de psicología y psicología educativa, el Plantel de Estudios Superiores Valle de México y el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, el psicólogo educativo en el PESVM: funciones y tareas. Resultados de la actividad profesional del psicólogo educativo, reflexiones personales.

Los resultados de lo anterior, son la presentación organizada y sistematizada de los datos correspondientes a los jóvenes y adultos que iniciaron o concluyeron su educación básica dentro de la modalidad abierta.

Las consideraciones centrales alcanzadas son que, la formación profesional del psicólogo educativo sirvió de horizonte en relación a las actividades desempeñadas en el Plantel de Estudios Superiores Valle de México y que se requiere por parte de este profesional tener presente cotidianamente su compromiso ético y responsabilidad profesional en tanto su actividad laboral para la institución mencionada.

ÍNDICE DE CONTENIDO

TEMA	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	1
1. PSICOLOGÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA.....	6
1.1 Las nociones psicológicas.....	6
1.2 Áreas de estudios de la psicología.....	4
1.3 Psicología educativa.....	12
1.3.1 La primera época (1880-1920).....	12
1.3.2 En un segundo momento (1920-1955).....	14
1.3.3 En la tercera fase (1955-1970).....	15
1.3.4 Cuarta fase (1971 a la fecha).....	16
1.3.4.1 La Psicología Educativa en la enseñanza privada...	16
1.3.4.2. Las redes públicas de atención psicoeducativa...	16
1.3.5 Evolución de las teorías y modelos de intervención psicoeducativa.....	18
1.3.6 Definición.....	21
1.3.7 Objeto de Estudio.....	22
1.3.8 Funciones y tareas del psicólogo educativo Mexicano.....	22
1.3.9. Ámbitos de Actuación.....	26
1.3.10 Dificultades: estatus y deontología profesional del psicólogo educativo.....	26
2. EL PLANTEL DE ESTUDIOS SUPERIORES VALLE DE MÉXICO (PESVM) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (INEA).....	29
2.1. El Plantel de Estudios Superiores Valle de México.....	30
2.2 Descripción del (INEA).....	36
2.2.1 Objetivo de la colaboración interinstitucional PESVM- INEA.....	36
2.2.2 De la población objeto.....	38

2.2.3 cobertura poblacional interinstitucional.....	38
2.2.4 El INEA: Delegación Estado de México.....	39
2.2.5 El instituto y sus objetivos.....	39
2.2.6 Meta del INEA.....	40
2.2.7 Sus Funciones.....	40
2.2.7.1 Para llevar a cabo sus funciones y objetivos.....	40
2.2.8 Estructura orgánica del instituto estatal o delegación.....	41
2.2.9 El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).....	42
2.2.10 La propuesta educativa estructura los contenidos en paquetes modulares.....	43
2.2.11 Certificación.....	47
3. EL PSICÓLOGO EDUCATIVO EN EL PESVM: FUNCIONES Y TAREAS.....	49
3.1. El CONEVyT.....	49
3.2 El MEVyT y el aprendizaje.....	49
3.3 Concepción de trabajo en el MEVyT y competencias Educativas.....	50
3.4 Metodología.....	54
3.5 Funciones y actividades del psicólogo educativo.....	56
4. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO.....	65
5. REFLEXIONES PERSONALES.....	77
5.1. Los años de formación profesional del Psicólogo.....	77
5.2 La tétrada formativa: áreas de especialización de la Psicología.....	78
5.3 La diada unitaria.....	81
5.4 La ética y el deber profesional.....	82
5.5 Algunas inmodestias.....	84
BIBLIOGRAFÍA.....	86

INTRODUCCIÓN

La importancia de la actividad profesional del psicólogo educativo, dentro de las funciones y actividades que se realizan en el Área de Educación para Adultos del Plantel de Estudios Superiores Valle de México (PESVM) y; también, la importancia para la misma psicología educativa; está enlazada, al conjunto indispensable de conocimientos, habilidades y actitudes profesionales y personales que requiere el psicólogo educativo sean parte integrante y actuante de él mismo, con lo cual se evidencia por desempeño y productos profesionales la formación y la personalidad del psicólogo educativo; además, la psicología educativa a partir de los desempeños y productos profesionales del psicólogo logra la evidencia del entrelazamiento entre sus planteamientos conceptuales- metodológicos y su aplicación práctica en actividades profesionales muy específicas, actividades que el psicólogo educativo está obligado a direccionar para que impacten en el logro de los objetivos Institucionales del PESVM, en tanto la educación para adultos.

Para tener el argumento de la importancia de la actividad profesional del psicólogo educativo, tal como lo señalamos arriba en el párrafo inmediatamente precedente, tales conocimientos, habilidades y actitudes los enlistamos a continuación:

1. Conocimientos

El psicólogo educativo posee por su formación profesional un marco general de las diferentes teorías psicológicas y sus metodologías, por lo tanto dispone de los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos requeridos para desarrollar sus actividades profesionales; así que, es uno de los profesionales más idóneos para analizar, comprender y guiar el aprendizaje de jóvenes y adultos como una parte de sus funciones y actividades en la institución pública donde labora.

2. Habilidades

El psicólogo educativo cuenta con habilidades que le dan preferencia e importancia profesional dentro de las actividades realizadas en del Área de educación para adultos del Plantel de Estudios Superiores Valle de México; las cuales se inician con la observación y registro, hasta llegar al análisis cuantitativo y cualitativo de procesos psicológicos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de contenidos académicos; aunadas a las anteriores, son de considerarse otras

habilidades de este profesional de la psicología en cuanto a la educación para adultos:

- ✓ Detecta y evalúa
- ✓ Diagnóstica
- ✓ Planea
- ✓ Implementa intervenciones educativas
- ✓ Propone alternativas de prevención y solución de problemas de aprendizaje abordándolos y resolviéndolos de acuerdo a esta área de la psicología, e
- ✓ Investiga

Por todo ello, el psicólogo educativo que labora en el Plantel de Estudios Superiores Valle de México, es un profesional el cual puede incidir favorablemente a partir de sus conocimientos, habilidades y actitudes en la educación de adultos en su modalidad abierta. Veremos plasmadas tales aseveraciones en el cuerpo temático del presente reporte de actividad profesional.

De tal forma que, como **objetivo general** del presente reporte de actividad profesional, se tiene el de:

Describir las actividades profesionales que realiza el psicólogo educativo en el desempeño de su puesto laboral, al ser el responsable de educación abierta para jóvenes y adultos.

Los objetivos particulares de este trabajo son:

1. Enmarcar desde una perspectiva teórica y conceptual la actividad profesional del psicólogo educativo.
2. Describir estructural y funcionalmente a las dos instituciones gubernamentales que contextualizan esa actividad profesional.
3. Describir las actividades realizadas en educación abierta para adultos
4. Presentar gráficamente los resultados obtenidos de la actividad profesional del psicólogo educativo, y.
5. Presentar algunas reflexiones personales en relación a las actividades profesionales que realiza el psicólogo educativo que labora en el PESVM.

En correspondencia con lo antes dicho, **el contenido** del presente reporte de actividad profesional se estructura de esta forma.

Al Tema 1, se le ha titulado como Psicología y psicología educativa, el contenido de este primer tema es fundamental, pues es el referente teórico y conceptual que enmarca las nociones psicológicas, la científicidad, las áreas de especialización de la psicología; en particular, la psicología educativa y su objeto de estudio, sus funciones y tareas, sus ámbitos de actuación; así mismo, el estatus y deontología profesional del psicólogo educativo. Todo lo anterior con la intención de que este tema al ser la base científica-conceptual del reporte de actividades profesionales del psicólogo educativo que labora en el Plantel de Estudios Superiores Valle de México (PESVM), nos deje una imagen mental clara del móvil o porqué del actuar profesional del psicólogo educativo.

Así también aclaramos en este mismo tema que, en el curso de la psicología general a consecuencia de su mismo desarrollo surgen y se consolidan áreas psicológicas especializadas; y terminamos aludiendo a la psicología educativa, área también de la psicología, labrada a partir de la investigación y actividad profesional en ella realizada.

Al Tema 2, se le ha referido, como el Plantel de Estudios Superiores Valle de México y el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), por que es la consecuencia lógica de los aspectos teóricos y conceptuales del tema 1, ahora en la secuencia comprensiva del quehacer del psicólogo educativo, se toma la decisión de que el segundo contenido temático del presente reporte de actividad profesional, debe ser la enumeración de los elementos factuales (instituciones) que permiten y también contextualizan el desempeño laboral del psicólogo educativo; por lo tanto, se presenta la estructura y funciones de ambas instituciones de gobierno, ya mencionadas líneas arriba, de tal forma que la secuencia y contenido del tema 1 y 2 nos lleve de lo teórico al particularmente concreto y terrenal mundo de estas instituciones públicas donde realiza sus actividades profesionales el referido psicólogo.

También; consideramos la importancia de este segundo tema en la medida que, la descripción de la estructura funcional del PESVM y del INEA; así como, de la colaboración interinstitucional existente entre ambas; además de, la población objeto atendida y la cobertura poblacional, nos permiten conocer a las instituciones en las cuales realiza su actividad profesional el psicólogo educativo, y saber a ciencia cierta en donde se desarrolla ésta.

El Tema 3, se designa como El psicólogo educativo en el PESVM, aquí por procedimiento, tenemos el tercer elemento, el cual se apoya en la causa y el contexto de la actividad de este profesional de la psicología, para ahora detallar en lo particular el quehacer del psicólogo educativo, aludiendo a sus funciones y actividades educativas, es importante el tema 3 en la medida que enlaza el ¿qué hace el psicólogo educativo y dónde lo hace con el cómo lo hace? a partir precisamente de su actividad profesional y más en lo particular, a partir de lo que hemos designado como sus funciones y actividades en el desempeño de su puesto laboral.

Como antecedente a las actividades profesionales del psicólogo educativo, nos referimos a su contexto terminológico considerando al Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), al Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT), el trabajo y competencias educativas, la metodología de aprendizaje utilizada en el MEVyT, ya con estas herramientas conceptuales, pasamos a detalle las actividades profesionales del psicólogo educativo.

El Tema 4, se titula, Resultados de la actividad profesional del psicólogo educativo, el porqué de su valor de inclusión dentro de la estructura temática del presente reporte de actividad profesional, es considerando que estos resultados son la evidencia del producto mismo del desempeño laboral y profesional del psicólogo educativo. Este tema es el eslabón penúltimo del presente reporte de actividad profesional y, en él yacen los temas anteriores, al ser la consecuencia indirecta de los temas 1 y 2; así como, la consecuencia inmediata del tema 3, pues éste es, la evidencia de la ejecución de la actividad profesional del psicólogo educativo; en este momento, en

esencia el tema 4 es, la evidencia de producto obtenido durante el año de atención a los jóvenes y adultos solicitantes del servicio de educación abierta; por lo que, se incluye en la forma de gráficas, cuyo contenido es el resultado de la asesoría en educación abierta por parte del psicólogo educativo a los jóvenes-adultos que lo requirieron; así como también, del número de personas jóvenes y adultos, las cuales acreditaron su nivel de educación básica y por lo tanto obtuvieron su correspondiente certificado de alfabetización, primaria o secundaria.

El tema 5, se distingue con el encabezado de Reflexiones personales, las cuales constituyen las cavilaciones del mismo psicólogo educativo, en torno a su formación profesional como psicólogo en la ENEPI y las funciones y actividades profesionales realizadas para el PESVM, donde se ensaya hacer evidente la existente relación entre la formación psicológica recibida y la actividad profesional como una comunidad y continuidad, en la cual las bases formativas tenidas en la ENEPI permiten la búsqueda, la investigación, la adquisición de habilidades y actitudes como parte de la responsabilidad personal y profesional ante sí mismo y la institución donde se labora.

1. PSICOLOGÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA

1.1 Las nociones psicológicas

Mora (2006) hace la puntualización afirmativa en la cual Aristóteles (384-322 a.C.) y Platón (427-348 a.C.) dan inicio a una serie de nociones filosóficas de la psicología; de tal fecha, al momento actual de la ciencia de la psicología, sus objetos de estudio, sus métodos, sus técnicas, sus conceptos y teorías han sido consolidados históricamente por los representantes de las diferentes escuelas psicológicas, las cuales habitaron a nuestra ciencia psicológica y la siguen poblando en la actualidad, posibilitando que el psicólogo sitúe en el tiempo y lugar los diferentes paradigmas, teorías y métodos subyacentes a lo largo del avance de la psicología, teniendo por tal una visión histórica-epistemológica de los problemas de la psicología y los conceptualice desde un pensamiento ético, crítico, abierto y profesional.

Así mismo; históricamente se han generado espacios articuladores de las diferentes áreas en que se divide la ciencia psicológica en el presente; en tanto que, la actividad profesional reportada en el presente trabajo corresponde al área de la psicología educativa, se requiere por enmarque ejemplificar algunas otras áreas de la psicología y en seguida a la psicología educativa.

Santolaya (1998) refiere que, los cambios socio-políticos y económicos ocurridos en los últimos años, junto a los importantes avances científicos y técnicos; así como, las nuevas problemáticas asociadas a grandes sectores de la población, han propiciado para la psicología un gran crecimiento (surgimiento y/o consolidación de especialidades o áreas) y su reconocimiento en el ámbito social.

1.2 Áreas de estudio de la psicología

Las distintas áreas de la psicología tienen conceptos semánticamente cercanos, métodos, técnicas, instrumentos psicológicos, y otros; pero, con implicaciones totalmente diferentes según sea el área de intervención profesional a la que se adscriban, lo cual; da una visión global de la riqueza y pluralidad de la ciencia psicológica y de las actividades realizadas por los psicólogos en cada área de

intervención que le es propia, no olvidemos; como las áreas profesionales en psicología tienen límites flexibles, son más amplias o estrechas dependiendo de la formación profesional del psicólogo, su habilidad y creatividad. Las áreas no son fijas, abstractas, sino dinámicas y se concretan en la actividad cotidiana de cada profesional de la psicología.

Santolaya (op. cit.) detalló varias áreas de la psicología, de las cuales tomamos dos para ilustrar de ella su diversa especialidad y aplicación en el medio internacional.

PSICOLOGÍA		
ÁREA	DEL DEPORTE	SOCIAL
Objeto de estudio	El comportamiento en el ámbito de la actividad física y el deporte.	Procesos sociales complejos y dinámicos, que aborden el acto individual y/o grupal; y las estructuras sociales, políticas, económicas, que los envuelven y les dan sentido.
Ámbitos de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deporte del Ocio, Salud y Tiempo Libre (Juego y Recreación), con sus locus en: <ul style="list-style-type: none"> • Deporte de Rendimiento, con sus subcategorías: <ul style="list-style-type: none"> - Deporte Profesional. - Deporte de Alto Rendimiento • Deporte de Base e Iniciación, con sus subáreas: <ul style="list-style-type: none"> - Actividad Física y Deporte Escolar y Universitario • Deporte Comunitario con sus subáreas: <ul style="list-style-type: none"> - Para la población en todas sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunitaria • Familia, mujer, todas las etapas de desarrollo individual. • Deficiencias, discapacidades y minusvalías • Minorías sociales e inmigrantes • Desarrollo comunitario • Psicología Ambiental

	edades y necesidades	
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y Diagnóstico • Planificación y Asesoramiento • Intervención • Educación y/o Formación • Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención directa: evaluación, orientación y/o solución de problemas. • Asesoramiento y consultoría o Intervención Indirecta al personal de instituciones. • Dinamización comunitaria. • Planeación y programas. • Evaluación de programas. • Dirección y gestión. • Formación.
Instrumentos y Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Test, cuestionarios y entrevistas. • Técnicas de Autoobservación y Autorregistro. • Registros de Observación. • Registros Psicofisiológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos: encuestas, grupos estructurados, paneles de discusión, método Delphi, indicadores sociales, inventarios de recursos, etc. • Técnicas de mediación y de evaluación e intervención ambiental.

En México, ya existe una clasificación de las áreas de la psicología, de los perfiles profesionales correspondientes y de los locus de aplicación e investigación (un tanto menos que en Europa y Estados Unidos de Norteamérica; “pero, se mueve”, como dijera aquel personaje histórico), esta clasificación la ha sostenido el Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C (CNEIP); punto aparte, labor en la cual también tendrían que aportar la Federación de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A.C. (FENAPSIME), tanto como la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología (AMAPSI).

Rodríguez P. (2007) al referirse al CNEIP dijo que, este Consejo convoca a un grupo nutrido de investigadores, académicos y profesionales de la psicología los cuales trabajan y reflexionan a todo lo ancho y largo del país sobre la trayectoria de la Psicología, analizando su caminar como disciplina y profesión y los modos como su ejercicio ha impactado en las diversas problemáticas en los campos de la producción, la ecología, la educación, la salud y las relaciones sociales. Refiriéndose al XXXIV Congreso Nacional del CNEIP, menciona que, “el programa de ese congreso presenta un mosaico de cuestionamientos, campos de intervención y formas de abordaje variadas que representan la vida activa y cotidiana de nuestra profesión en el país”, v. gr., Ortiz, F. (2007) participó en este Congreso con su ponencia “La formación de psicólogos y el desarrollo de la psicología en México; Fuentes, T. (2007) intervino con “Las competencias académicas desde la perspectiva interconductual” y Reynoso, B. e Hinojosa, J. (2007) expusieron “Hacia los procesos de certificación profesional”.

Estas ponencias nos permiten apreciar que, en México existe la delimitación y validación de las áreas de la psicología; también se han estructurado los perfiles correspondientes al ejercicio profesional de la psicología, pues se requieren en la formación profesional y certificación de competencias laborales; además, de haberse identificado e intervenido en diferentes ámbitos donde es susceptible la investigación y aplicación de las áreas de la psicología mexicana.

Se observa también, en otras ponencias de este mismo congreso que, son utilizadas múltiples formaciones de enfoque psicológico en cuanto a las modalidades (conductual, cognitiva, y otras) de ejercicio de la psicología por áreas existentes en nuestro país.

Por complemento a la anterior glosa, se cita las áreas de la psicología presentada por el CNEIP (2002) en su Congreso/Asamblea, en las cuales incluye problemáticas y subáreas dentro de cada área de especialización de la psicología mexicana, vid infra.

ÁREAS DE LA PSICOLOGÍA	SUBÁREAS Y PROBLEMÁTICAS
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología de la educación superior. • La formación del psicólogo en México. • Tecnología Educativa. • Orientación y tutoría. • Educación especial.
SOCIAL Y CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Papel del psicólogo en escenarios sociales. • Psicología de género y sexualidad. • Psicología del arte. • Psicología política. • Psicología transcultural.
DEL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología de las organizaciones • Psicotrastornos del trabajo. • Estrés organizacional. • Calidad de vida en el trabajo.
CLÍNICA Y DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Neuropsicología. • Psicogerontología. • Psicoanálisis. • Dinámica familiar, violencia y maltrato. • Psicopatología. • Psicología del deporte.

Con la intención de que tengamos un panorama comprensivo y diverso de la apasionante riqueza en áreas y problemáticas de la psicología mexicana, veamos que a la par de una clasificación de las áreas de la psicología en nuestro país; también, las problemáticas abordadas son subyugantes para el intelecto y la práctica científica de esta profesión; pero, al mismo tiempo son cuestionantes de nuestra propia humanidad como profesionales de la psicología, v. gr., consideremos a las siguientes áreas y problemáticas estudiadas dentro de la psicología mexicana. Tinoco, et. al. (2007), Mejía (2007) y Díaz, et al. (2007) asignan a la psicología política y sociocultural el abordar la problemática de la dinámica social participativa, manifestada como conflicto con una cultura política que busca la manera de sostenerse en el poder. También, el estudio del desarrollo de la cognición, del pensamiento, del comportamiento y de las acciones, como parte de los procesos socioculturales; además, proponen la vida cotidiana del individuo

como el escenario de creación psicosocial y cultural donde los grupos sociales o comunidades sobrellevan y consolidan un sentido de pertenencia; en este mismo ámbito de la psicología social, tomemos en cuenta los tres siguientes autores.

En primer lugar, Rivera, et al. (2007) en “Aspectos reales e ideales de la Identidad de Género” refirieron que, es clara la importancia que tienen las variables biológicas, psicológicas, sociales y culturales en la conformación de la percepción diferenciada entre hombres y mujeres, y que, se ha manifestado una especie de crisis de identidades; al mismo tiempo; en segundo lugar, Nuño, et al. (2007) hacen el diagnóstico sobre causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres en los hogares de la microrregión centro del Estado de San Luis Potosí y; en tercer lugar; Maldonado, et al. (2007) investigan al adulto mayor y su entorno exponiendo que, existen redes de interrelación familiar y de amistades de adultos mayores acompañadas de los imaginarios y representaciones sociales y preguntándose sobre la capacidad de la profesión del psicólogo para colaborar en estos procesos. La siguiente investigación que traeremos como parte de ésta descripción de problemáticas y áreas de la psicología en nuestro país, tiene que ver con la psicología del deporte.

Ramírez, S., et al. (2007) y Solís, et al. (2007) trataron de la psicología del deporte y la actividad física sus principios, aplicaciones y el entrenamiento mental del deportista como clave del desarrollo y progreso del deporte de formación y de alto rendimiento. En lo que respecta a la psicología clínica los siguientes psicólogos hacen estas afirmaciones.

Primero, Tello y Ornelas (2007) en “Psicología en hospitales y cuidados paliativos”, conllevan a la discusión del rol profesional del psicólogo en ámbitos hospitalarios y su relación con otros profesionistas de la salud; segundo, Torres, et al. (2007) en “Más allá de los enfoques: reflexiones y alternativas para una práctica de la psicoterapia” afirmaron que, la integración, la interdisciplinariedad y el eclecticismo a partir de definir cómo se entienden cada una de estas formas, aclaran sus alcances y limitaciones en psicoterapia y; tercero, Sánchez, et al. (2007) en su tema el “Fenómeno suicida establecieron que, el concepto del suicidio está relacionado con las prácticas culturales de cada grupo social donde

se presenta. La forma específica de comprender este fenómeno determina los sistemas de prevención y atención de la problemática. Las variables relacionadas en torno a tal fenómeno son: cognición e intento de suicidio, perfil psico-social del paciente con intento suicida, familia e intento suicida en adolescentes, suicidio y concepto de Muerte, al final de esta enumeración de áreas y problemáticas abordadas por la psicología clínica mexicana, citamos una investigación sobre resiliencia.

Acle, T. et al. (2007) investigaron desde el punto de vista de la resiliencia la discapacidad, factores de riesgo y protección en el desempeño escolar de menores de primaria, argumentando que el término resiliencia, referencia aquellas personas que a pesar de vivir en situaciones de alto riesgo se desarrollan psicológicamente sanas y exitosas.

Una vez que hemos comentado sobre otras áreas de la psicología y sus problemáticas a abordar; en la medida que, el actual reporte de actividades profesionales se vincula específicamente al área de la psicología educativa, analicemos a esta misma con más detalle.

1.3 Psicología educativa

Calderón (2004) manifestó que, en cuanto al desarrollo histórico de la Psicología educativa, podemos delimitar cuatro fases de acuerdo con la aparición de las funciones más significativas que ha ido asumiendo, así:

1.3.1 La primera época (1880-1920)

Este periodo de la psicología educativa se caracteriza por el estudio de las diferencias individuales y la administración de tests, el diagnóstico y tratamiento de los niños problemáticos. En sus orígenes la psicología educativa aparece fuertemente ligada a la educación especial. Los inicios de la psicología educativa están unidos a los comienzos de la psicología científica ya que fue el interés en la psicología aplicada al contexto escolar y a la orientación profesional el motor de desarrollo de esta disciplina.

En *Psicología de la Educación: problemas y perspectivas (2006-2007)* se establece que, hasta 1879 se aplicó el método filosófico para estudiar el aprendizaje, pero ese año el fisiólogo alemán Wilhelm Wundt sentó las bases de la psicología científica estableciendo un laboratorio dedicado al estudio experimental de esta disciplina, en la ciudad alemana de Leipzig.

Mientras tanto, otro pionero alemán, Hermann Ebbinghaus desarrollaba técnicas experimentales para el estudio de la memoria y el olvido, investigando por primera vez y de forma científica los procesos mentales superiores. La importancia de este enfoque para la práctica cotidiana en las escuelas sería reconocida de inmediato.

Al mismo tiempo, el filósofo y psicólogo estadounidense William James fundó un laboratorio en la Universidad de Harvard, cuyo objetivo sería la aplicación de la psicología experimental, influido por las teorías del naturalista británico Charles Darwin que le llevaron a investigar cómo se adapta el comportamiento individual a los diferentes medios. Este enfoque funcionalista aplicado a la investigación del comportamiento condujo a James a estudiar áreas donde el esfuerzo humano tuviera una aplicación práctica, como la educación. En 1899 publicó *Charlas a los profesores*, donde analizaba la relación entre la psicología y la enseñanza.

Uno de sus alumnos, Edward Lee Thorndike, es considerado el primer psicólogo educativo, en su libro *Psicología de la educación (1903)*, hacía un llamamiento a la divulgación única de investigaciones científicas y cuantitativas. En 1913-1914 publicó tres volúmenes donde estaban recogidas prácticamente todas las investigaciones científicas en psicología, relevantes para la educación. Thorndike hizo así sus contribuciones al estudio de la inteligencia y de la medida de las capacidades, a la enseñanza de las matemáticas y de la lectura y escritura, y a ¿cómo lo aprendido se transfiere de una situación a otra?. Además, desarrolló una importante teoría del aprendizaje que describe ¿cómo los estímulos y las respuestas se conectan entre sí?

Sin embargo, la psicología educativa floreció en el seno del movimiento de educación progresista que comenzó a principios del siglo XX.

1.3.2 En un segundo momento (1920-1955)

Santolaya (1998) consideró que, para esta segunda etapa de desenvolvimiento de la psicología educativa, la Gran Depresión hizo que los psicólogos adoptaran una posición más conformista acerca del potencial para la mejora educativa. Desde comienzos de la década de 1930 hasta mediados de la década de 1940 fueron muy pocos los investigadores que se dedicaron a los estudios empíricos en psicología educativa. Pero cuatro circunstancias modificaron esta situación: la II Guerra Mundial, el fuerte aumento de la natalidad en la posguerra, el movimiento de reforma de los planes educativos y la mayor preocupación por los niños discapacitados.

Durante la II Guerra Mundial, los psicólogos de las fuerzas armadas debieron solucionar problemas educativos más prácticos, aprendiendo a predecir, por ejemplo, quién podría ser mejor piloto o técnico de radio, y a enseñar habilidades complejas en poco tiempo (cómo pilotar un avión o cocinar rápidamente para grupos numerosos). Cuando la guerra terminó, muchos de estos psicólogos volcaron su interés en la evaluación psicológica y en la enseñanza educativa. Al mismo tiempo, las escuelas se llenaron por el fuerte aumento de la natalidad y los psicólogos educativos se dedicaron a elaborar y evaluar materiales de enseñanza, programas de formación y test de evaluación.

Calderón (op. cit.) aseveró que, por otra parte, el impacto del movimiento de salud mental promueve la proliferación de servicios psicológicos, para tratar los problemas psicológicos infantiles dentro y fuera de la escuela y divulga la idea de una psicología "escolar" no limitada al diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje escolar, sino ocupada también en la atención a los aspectos emocionales, afectivos y sociales del alumno.

A partir de los años cincuenta se produce una recuperación de la tradición científica que se concreta con la llegada de la Psicología, en la década de los sesenta, al mundo académico lo cual supone un salto cualitativo hacia su institucionalización pese a las fuertes tensiones estructurales que se dan en su seno (entre investigación y profesión, entre formación básica y especializada, así

como por la diversidad teórica de partida debida en parte a la variabilidad de escuelas y enfoques con que cuenta la psicología).

A este respecto pueden hacerse dos matizaciones, por un lado, la explosión demográfica de titulados en psicología ha venido más de la demanda vocacional que de la demanda específica de tales especialistas en el mercado laboral y, existe un fuerte distanciamiento entre la dimensión académica y la profesional que repercute en la cualificación de especialistas en psicología educativa aplicada.

1.3.3 En la tercera fase (1955-1970)

Santolaya (op. cit.) afirmó que, a partir de 1960 la psicología de la educación tuvo un gran desarrollo debido a los cambios sociales que empezaron a manifestarse en las sociedades más avanzadas. La expansión de la educación formal al conjunto de las poblaciones, a clases sociales y segmentos de edad históricamente ignorados por los sistemas educativos, produjo efectos similares sobre el desarrollo y la profesionalización de la psicología educativa. La mayoría de las universidades y centros de enseñanza media-superior del mundo exigieron a sus profesores la asistencia a cursos especializados antes de empezar a ejercer. Los proyectos de investigación en las universidades no cesaban y sus resultados se recogieron en docenas de publicaciones periódicas.

Empieza a considerarse la necesidad de formar a los profesores en los avances del conocimiento psicológico y en su integración en la metodología didáctica y se piensa en el psicólogo como el profesional que actúe de puente entre tal conocimiento psicológico y la práctica escolar.

Calderón (op. cit.) señaló que, en 1970, se enfatiza la búsqueda de modelos alternativos basados en las teorías cognitivas, sistémicas, organizacionales, ecológicas y en la psicología comunitaria intentando dar un giro al esquema tradicional de atención individualizada a los casos problemáticos subrayando la importancia del contexto, tanto instruccional como sociocomunitario.

Santolaya (op. cit.) apuntó que, a partir también, de los años setenta se configura una demanda social de intervención psicoeducativa, esta demanda, asociada tanto a la difusión y generalización de ideas "psicologizantes" como a la

extensión de la oferta de los psicólogos titulados, se concreta en las primeras prácticas de psicología educativa, centradas desde un enfoque psicotécnico en actuaciones de aplicación de pruebas, informes estandarizados, orientación en cursos claves y ocasionalmente en actividades de reeducación. Los protagonistas eran psicólogos que independientemente o en grupo ofrecen sus servicios y establecen relaciones laborales irregulares con asociaciones de padres de alumnos, propiedad y dirección de centros escolares privados, etc.

1.3.4 Cuarta fase (1971 a la fecha)

1.3.4.1 La Psicología Educativa en la enseñanza privada

Santolaya (op. cit.) argumenta que, es en la enseñanza privada (concertada o propiamente privada) donde comienzan a trabajar las primeras promociones de psicólogos del área educativa. Desde esos inicios como servicios complementarios y extraescolares hasta el momento actual su evolución podría resumirse en:

- Tendencia a la desaparición de la actuación exclusivamente psicotécnica y psicométrica, además de haberse consolidado la presencia de empresas que ofrecen servicios estadísticos y técnicos así como material psicológico que cubren esta faceta.
- Han aumentado los servicios del psicólogo en el centro escolar en una situación más regularizada de trabajo, aunque, las condiciones laborales (estabilidad, horario, dedicación, etc.) sean muy diversas.
- Actualmente se observa una marcada tendencia hacia criterios específicamente psicoeducativos (programas, aspectos instruccionales, asesoramiento, etc.).
- Se ha producido una gran oferta de gabinetes y centros de reeducación y apoyo escolar, con actuaciones de tratamiento muy diversas (logopedia, psicomotricidad, formación de padres, entrenamiento en habilidades básicas, etc.).

1.3.4.2. Las redes públicas de atención psicoeducativa

Santolaya (op.cit.) exteriorizó que, la demanda social de psicólogos educativos ha aumentando y llega a influir en las instancias político-administrativas, para que cubran la necesidad de intervención psicoeducativa.

Se ha formulado el derecho a la orientación escolar, con funciones muy amplias y poco definidas y con imposibilidad de efectuar una incidencia significativa en el sistema educativo, dado el escaso número de profesionales de la psicología que los componen y su compleja situación administrativa; porque esta orientación escolar la imparten por igual profesores de educación primaria, psicólogos o pedagogos, trabajadores sociales y sociólogos, al principio en "comisión de servicio" posteriormente como plaza de "carácter singular", sin reconocimiento del título superior exigido, lo que conduce al psicólogo educativo a una ardua batalla legal y profesional que todavía continúa.

De acuerdo a lo anterior, aquí en México se ha implantado en los municipios desde el nivel federal el modelo educativo que la administración pública y la Secretaría de Educación Pública plantea para la intervención psicopedagógica y la orientación educativa, contemplándose tres niveles de actuación profesional:

- a) Por un lado, el departamento de orientación en educación secundaria, como apoyo técnico a la labor tutorial del profesor de asignatura y recurso profesional de la orientación en este centro educativo, con funciones referidas al propio centro, al alumnado, al profesorado, y familias;
- b) Por otro lado los "equipos" de zona para facilitar a los centros de Educación Primaria y secundaria una asistencia y apoyo técnico de naturaleza psicopedagógica y didáctica y;
- c) Estos mismos "equipos" u otros específicos para atender problemáticas como autismo, sordera, ceguera, déficit de atención-hiperactividad, y atención temprana que cubren la etapa de Educación preescolar.

Hasta aquí queda patente que en la consolidación las de las funciones actuales de la psicología educativa para el nivel de educación preescolar, básico y medio superior han confluído tres grandes líneas de actuación:

- Una proveniente de un enfoque sociolaboral, que pretendía la inserción eficaz y madura del alumno en la vida activa de su formación profesional y productividad laboral (funciones de orientación profesional, asesoreamiento vocacional).

- Otra línea de actuación es de tipo psicológico y pedagógico y pretende la mejora de la vida escolar, en una línea de apoyo a la comunidad educativa (funciones de asesoramiento, de formación de apoyo didáctico...).
- Una tercera línea caracterizada como de orientación terapéutica (reeducadora, compensadora...)

Es la confluencia de estas líneas la que da al psicólogo educativo fuerza y riqueza conceptual.

Paralelamente, se crean Servicios Psicopedagógicos Municipales; en este caso lo que se produce esporádicamente en México es, la adopción por los ayuntamientos de propuestas de profesionales (Psicólogos con plaza de servidores públicos) en las que se plantean formas de intervención del psicólogo desde el municipio propuestas a partir del Sistema Nacional para el Desarrollo e Integración de la Familia(DIF), que aún se sitúan en la indiferenciación entre tres funciones de competencia municipal: educación/salud/servicios sociales.

Los servicios psicopedagógicos municipales están, al menos en México, muy influidos por los modelos comunitarios y preventivos procedentes del área de salud; y su distribución territorial (grandes urbes, áreas metropolitanas) y condiciones de trabajo son muy variables y diversas; los ayuntamientos no tienen competencias directas sobre la red pública de enseñanza y únicamente aportan servicios complementarios.

Estos Servicios Psicopedagógicos Municipales incorporan perspectivas de trabajo interdisciplinar; sin embargo, hay insuficiencia de recursos cuando las funciones asignadas son superadas por las demandas de intervención psicoeducativa de los sectores que atienden, también falta experiencia previa en el modelo planteado, y el enfoque ligado a una concepción médico-pedagógica de la educación especial le hace difícil al psicólogo educativo avanzar hacia actuaciones psicoeducativas más globales.

1.3.5 Evolución de las teorías y modelos de intervención psicoeducativa

El comienzo de los años ochenta marca el paso de una psicología educativa muy relacionada con modelos clínicos y de psicología "escolar" tradicional a una

progresiva especialización y concreción en el objeto de trabajo. En esos años se produce, tardíamente, el descubrimiento de Vygotski y de la psicología cognitiva en relación con el contexto educativo. Desde entonces el constructivismo se ha hecho dominante, esencialmente en el medio universitario relacionado con la Psicología de la Educación desde el que se ha extendido a la práctica profesional, de hecho ha llegado a ser el modelo psicopedagógico subyacente a las propuestas curriculares del proceso de reforma educativa.

En Psicología de la Educación: problemas y perspectivas (op.cit.) se indica que, la oficialización de dicho modelo, claramente no buscada por algunos de sus iniciales promotores, alcanzó niveles extremos y más allá de la teoría constructivista de base, se introduce una perspectiva pedagógico-curricular, que parte de propuestas para sacar la intervención psicopedagógica de la "periferia" del sistema educativo llevándola hacia el "núcleo" (docente-didáctico-curricular). De esta idea se pasa a una reflexión de gran calidad pero de consecuencias viciadas en las que se vivencia un modelo único, con unas únicas funciones, unas influencias teóricas concretas y formas de intervención que en ocasiones terminan siendo impuestas a la psicología educativa, como única vía de pensamiento y acción.

Sin embargo, el constructivismo como una de las teorías más recientes dentro de la psicología educativa, no descarta a otras diversas teorías del aprendizaje que ayudan a los psicólogos a comprender, predecir y controlar el comportamiento humano.

Por ejemplo, los psicólogos han desarrollado teorías matemáticas de aprendizaje capaces de predecir la posibilidad que tiene una persona de emitir una respuesta correcta; estas teorías son utilizadas para diseñar sistemas de aprendizaje programado por ordenador en asignaturas como lectura, matemáticas o idiomas.

Para comprender la aversión emocional que le puede provocar a un niño la escuela, a veces se utiliza la teoría del condicionamiento clásico elaborada por Iván Pávlov.

Para explicar el porqué un niño altera el orden en su clase, se puede apelar a la teoría del condicionamiento instrumental u operante de B. F. Skinner que describe cómo los refuerzos forman y mantienen una conducta determinada. La violencia en la escuela puede explicarse, en parte, a través de la teoría del psicólogo canadiense Albert Bandura que hace referencia a las condiciones en que se aprende a imitar modelos. La teoría del procesamiento de la información se emplea a su vez para comprender cómo se resuelven problemas utilizando analogías y metáforas.

Debido a la gran diversidad existente entre los alumnos, medios educativos y terrenos de estudio, no se ha formulado aún ninguna teoría global aplicable al conjunto de la psicología educativa. Por el contrario los psicólogos trabajan en teorías sobre fenómenos concretos de aprendizaje, la motivación, el desarrollo y la enseñanza, mencionemos algunos de ellos.

Motivación

La teoría de la atribución describe el papel de la motivación en el éxito o el fracaso escolar. En la medida que en el alumno se haya dinamizado su fuerza interna como puede ser una imagen, un ideal, un objetivo y conciencia de su propia capacidad de aprendizaje tendrá un mejor desempeño académico y logros en sus evaluaciones.

Desarrollo

La teoría del psicólogo suizo Jean Piaget, que señala distintas etapas del desarrollo intelectual, postula que la capacidad intelectual es cualitativamente distinta en las diferentes edades, y que el niño necesita de la interacción con el medio para adquirir competencia intelectual. Esta teoría ha tenido una influencia esencial en la psicología de la educación y en la pedagogía, afectando al diseño de los ambientes y los planes educativos, y al desarrollo de programas adecuados para la enseñanza de las Matemáticas y de las ciencias.

Teorías de la enseñanza

El estudio científico de la enseñanza es relativamente reciente; hasta la década de 1950 apenas hubo observación sistemática o experimentación en este terreno, pero la investigación posterior ha sido consistente en sus implicaciones para el logro del éxito académico, concentrándose en las siguientes variables relevantes: el tiempo que los profesores dedican a la enseñanza, los contenidos que cubren, el porcentaje de tiempo que los alumnos dedican al aprendizaje, la congruencia entre lo que se enseña y lo que se aprende, y la capacidad del profesor para ofrecer directrices (reglas claras), suministrar información a sus alumnos sobre su progreso académico, hacerlos responsables de su comportamiento, y crear una atmósfera cálida y democrática para el aprendizaje.

Teoría de la instrucción

El educador estadounidense Roberto Gagné desarrolló una teoría jerarquizada que postula cómo algunos tipos de aprendizaje son requisitos previos de otros más complejos, y sus investigaciones han sido aplicadas con éxito para determinar estas secuencias en el aprendizaje.

1.3.6 Definición

Como ciencia aplicada, la psicología educativa no trata sobre las leyes generales del aprendizaje en sí mismas, sino de aquellas propiedades del aprendizaje que pueden relacionarse con las maneras eficaces de efectuar deliberadamente cambios cognoscitivos que tengan valor personal y social.

La psicología de la educación, por consiguiente, se centra en el aprendizaje guiado o dirigido hacia fines prácticos y específicos; estos fines pueden definirse como la adquisición permanente de cuerpos estables de conocimiento y de las capacidades necesarias y actitudes favorables para adquirir el conocimiento.

1.3.7 Objeto de Estudio

Castañeda (1998) en cuanto a este tema señala que, la Psicología Educativa es una disciplina que se encarga del estudio del ser humano cuando éste se encuentra en algún ámbito educativo inserto en procesos de formación para desarrollar las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Así mismo, el objeto de estudio de la psicología educativa lo constituyen todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de éste se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud etc., este objeto de estudio se relaciona en lo particular, v.gr, con:

- La naturaleza de aquellos aspectos del proceso de aprendizaje que afecten la adquisición y retención a largo plazo de cuerpos organizados de conocimiento.
- La mejora las capacidades para aprender y resolver problemas.
- Las características cognoscitivas y de personalidad del alumno y los aspectos interpersonales y sociales del ambiente de aprendizaje que afectan los resultados del mismo, de una determinada materia de estudio, la motivación para aprender y las maneras características de asimilar el material.
- Las formas adecuadas para una buena organización, presentar materiales de aprendizaje, y dirigir eficazmente el aprendizaje hacia metas concretas.

1.3.8 Funciones y tareas del psicólogo educativo mexicano

Hacemos la aclaración siguiente, hablar de las funciones y tareas del psicólogo implica referenciar en su momento a los ámbitos de intervención o el locus(físico-espacial-temporal) donde se realizan las funciones y tareas de este profesional de la psicología educativa. Con esta aclaración deseamos no caer en confusión por el tipo de lenguaje utilizado por los autores consultados, ya que algunos mencionan las funciones y tareas como formas o tipos de intervención, esto lo veremos en seguida:

Funciones

López (2005) indicó que, el psicólogo educativo realiza funciones de investigador, docente y psicómetra; generando conocimiento científico innovador o en la práctica tecnológica creativa, diseñando modelos educativos e interviniendo en estos procesos. El psicólogo educativo es un profesionista dedicado a investigar e intervenir en los problemas educativos desde el punto de vista psicológico. Está capacitado para diagnosticar problemas educativos y de educación especial, asesorar profesores, instituciones escolares, padres de familia y pedagogos, así como para realizar programas de orientación vocacional, diseñar material didáctico e instruir a personal docente.

Sus funciones genéricas son:

- Llevar a cabo entrevistas de evaluación escolar.
- Diseñar técnicas de evaluación escolar.
- Aplicar técnicas de evaluación escolar.
- Elaborar exámenes de rendimiento escolar.
- Asesorar a pedagogos en la elaboración de currícula educativos.
- Diseñar, organizar y realizar actividades docentes dirigidas a pedagogos y profesores, relacionadas a temas educativos.
- Realizar actividades de orientación vocacional.
- Diseñar material didáctico.
- Proporcionar asesoría a instituciones (Maestros y alumnos).

Acle, G. y Novelo, A. (2002) señalaron que, el psicólogo educativo interviene en la planeación educativa, derivación y evaluación curricular. Orienta a los individuos en situaciones escolares y vocacionales, tomando en cuenta los grupos sociales de referencia, para solucionar problemas al respecto. Participa en programas de prevención, en todo proceso educativo y además en el de formación de docentes

Tavera et. al. (2004) al respecto hacen la siguiente propuesta de intervención (funciones).

- Diagnosticar niveles de desarrollo, necesidades del sistema educativo.
- Evaluar alumnos, profesores, materiales, proyectos, planes y programas e instituciones, así como las nuevas tecnologías de la educación.

- Investigar problemáticas educativas, procesos de desarrollo humano, y tecnológicos. Su acción profesional estará siempre guiada por un código ético profesional.

Castañeda (op. cit.) apuntó que, en tanto investigador, el psicólogo educativo se interesa por el estudio científico de los procesos psicológicos humanos en el ámbito de la educación y, de acuerdo al proceso investigativo, cubre cuatro dimensiones.

Consideramos que por método, existen dos momentos indisolubles en el mismo, la investigación o indagación de una problemática y la fase expositiva de resultados, con esta puntualización describimos el texto de Castañeda, señalando antes que las dimensiones por él consideradas como partes de la investigación, en realidad se refieren a la fase expositiva del método científico y a los objetivos generales de la ciencia psicológica:

Explicativa.- Describe en términos de principios y leyes aplicables a la educación las variables de naturaleza psicológica que intervienen en el proceso educativo y las variables que hacen referencia al comportamiento del alumno; genera conocimiento psicoeducativo que provee nuevos modelos y teorías explicativas para comprender, predecir y controlar el fenómeno educativo en la diversidad de escenarios en los que se presenta.

Instrumental.- Genera los diversos procedimientos de instrumentación y metodologías para construir y validar los diseños psicoeducativos tecnológicos generalizables a la práctica educativa.

Interventiva.- El psicólogo educativo aplica diversas técnicas de intervención directas para mejorar las prácticas educativas.

Prospectiva.- El psicólogo prevé los futuros posibles de la educación para influir en la evolución de su proceso.

Ausebel, D. y Novak, J. (1995) indicaron que, además de estos aspectos, el salón de clases también es campo de estudio del psicólogo educativo; puede intervenir en los problemas a los que se enfrenta el profesor en el aula proponiendo alternativas de solución, generando interés en la materia de estudio,

inspirando el desempeño por aprender, motivando a los alumnos y ayudándoles a obtener logros educativos.

Concluamos en cuanto a las funciones de la psicología educativa que, éstas engloban los siguientes pasos: evaluación inicial, diagnóstico, intervención, seguimiento y evaluación final, y valoración, con la toma de decisiones que se derivan de la misma.

Tareas

Con base en las funciones propuestas por López (op. cit.) se considera que, las tareas de la Psicología Educativa contempla aspectos tales como:

- Asesoría a profesores de todos los niveles educativos y a otros profesionales.
- Participación interdisciplinaria en la solución de problemas de índole educativa.
- Intervención en programas de Educación formal y no formal.
- Realización de Investigación Educativa.
- Diseño y desarrollo de programas de prevención.
- Diseño y elaboración de instrumentos educativos.
- Investigación de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.
- Análisis de interacciones sociales en contextos educativos
- Promueve el desarrollo de relaciones sociales apropiadas para el aprendizaje.

Las tareas propias de la Psicología Educativa pueden dividirse en dos grandes bloques (Ausubel, D. y Novak, J., op. cit.): las relacionadas con las funciones de evaluación e intervención.

Las relacionadas con la Evaluación y el diagnóstico

La evaluación a partir de tareas específicas se efectúa sobre las distintas áreas de desarrollo en función de la demanda, la problemática y las necesidades, priorizando su funcionalidad y operatividad, y se analizan detalladamente las variables psicológicas que influyen en el comportamiento humano dentro del contexto educativo, llegando, cuando proceda, a la determinación de un diagnóstico en la situación educativa. Las técnicas más utilizadas en las tareas para la evaluación son la entrevista psicológica, la observación en sus diferentes modalidades (no estructurada, sistemática, auto-observación), los autoinformes y

los tests psicológicos, seleccionando las más adecuadas al objeto (individuos, grupos, instituciones) y al tipo de evaluación (normativa, criterial, curricular).

Ello incluye la descripción e identificación de dicha situación, la formulación de hipótesis explicativas y la emisión de hipótesis de mejora.

Las que se refieren a la Intervención

La intervención se efectúa en los diferentes ámbitos sobre las diferentes variables psicológicas que concurrentes en el acto educativo. Las técnicas de intervención en Psicología Educativa son las derivadas de las Áreas Básicas y Aplicadas de la Psicología.

Debemos señalar que hablar de intervención en psicología educativa nos lleva al hecho de que es un término más amplio que el de terapia, ya que con frecuencia no se realiza terapia individual ni grupal, y que v. gr., se asesora u orienta al individuo, grupo o institución.

1.3.9. Ámbitos de Actuación

Tavera, et al. (op. cit.), Calderón (op. cit.) y Acle (op. cit.) expresaron que, la labor profesional del psicólogo educativo abarca directa o indirectamente todos aquellos campos familiares, comunales, públicos y privados de trabajo en donde tenga lugar un proceso educativo, independientemente del nivel escolar, de la modalidad, ya sea ésta escolarizada, abierta, virtual o a distancia, del desarrollo social o cultural de los educandos, de los fines y contenidos de la educación.

1.3.10 Dificultades: estatus y deontología profesional del psicólogo educativo

Santolaya, (op. cit.) explicó que, las primeras dificultades a enfrentar por el psicólogo educativo están implicadas por una doble vía; por un lado las relativas al estatus administrativo-laboral o de reconocimiento profesional, donde al psicólogo no se le ubica con frecuencia como profesional y profesionista, sino asignándole un estatus de segundo orden, dependiente o ayudante del médico, del contador, del administrador, etc. y; por otra parte, por problemas laborales y socioeconómicos, aquí se le significa a capricho del empleador ya sea institución

pública o privada como un profesional que, dada su formación debe estar más allá de la cotidianidad planteada por desventajosas circunstancias laborales, y aceptarlas todas como vengan.

Finalmente se observa un segundo grupo de dificultades que van a ser clave para el desarrollo profesional del psicólogo educativo, se trata de los aspectos deontológicos (el deber) y éticos en contextos educativos: las dificultades derivadas de los procesos de etiquetaje y consiguiente estigmatización, los temas de confidencialidad y secreto profesional, los requerimientos emanados del consentimiento para la intervención y en última instancia, y como tema clave, la necesaria posición crítica del psicólogo ante el reforzamiento de un perfil institucionalmente deseable del alumno.

Por su trascendencia nos detendremos brevemente en este último punto. Se trata de un punto en que la deontología profesional linda con la filosofía educativa; el conflicto surge cuando el psicólogo educativo intenta crear, o apoya la creación, en los alumnos, de determinados hábitos de pensamiento, sentimiento o conducta. Es necesario tener en cuenta que el psicólogo puede dejarse utilizar por el "sistema institucional educativo" para inducir aquellos comportamientos o conductas que terminan beneficiando a los directores o educadores y no a los alumnos utilizando técnicas que promuevan la obediencia ciega, la sumisión, la competitividad y el individualismo que supone una opción pedagógica y ética muy diferente a la de promover la autonomía, la autoformación, educación personal, la creatividad, la cooperación, el respeto a los demás y la autodisciplina. El psicólogo educativo debe saber esto y tener en cuenta su propia posición en relación con los objetivos conductuales y actitudinales que se están intentando inculcar en los alumnos.

Después de que hemos examinado en este apartado las nociones psicológicas, las áreas de especialización de la psicología; en particular, la psicología educativa y su objeto de estudio, sus funciones y tareas, sus ámbitos de actuación; así mismo, el estatus y deontología profesional del psicólogo educativo a manera de precurrentes en el presente reporte de actividad profesional, pasemos a revisar el tema de la descripción del Plantel de estudios

Superiores Valle de México (PESVM) y el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), en la medida que es de estas dos instituciones gubernamentales de las cuales se retoma la actividad profesional realizada por el psicólogo educativo, para reportarla en el presente trabajo recepcional para el grado de licenciado.

2. EL PLANTEL DE ESTUDIOS SUPERIORES VALLE DE MÉXICO (PESVM) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (INEA)

El Colegio de Policía del Estado de México como organismo público gubernamental desde el inicio de sus funciones con un único Plantel, al que se designó “**Plantel Valle de Toluca**” ha requerido de profesionistas en psicología; así, se constata en el Reglamento del Colegio de Policía (1987), el cual refiere como parte de su estructura funcional al “Área Psicosomática” (entiéndase psicológica), la cual debe velar por el bienestar psicológico del cadete, refiriéndose para éste, a la persona que está recibiendo su formación policial, al término de la cual ya con su nombramiento como policía R3 deberá incorporarse en activo al servicio policial.

Posteriormente, en 1996, el Colegio de Policía del Estado de México se integra incorporando a su estructura un Plantel más, el del “**Valle de México**”, él cual, todavía con un marco normativo sustentado en el Reglamento del Colegio de Policía (op. cit.), cuenta con el “Área de Psicología”, cuyas funciones en la práctica corresponden primordialmente a la selección de los aspirantes a cadetes, de ésta manera se designa a las personas que cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria para ingresar al Curso Básico de Formación Policial a impartirse en los dos planteles del Colegio de Policía.

Ya para 1998, el Colegio de Policía cuenta dentro de su estructura organizacional con un tercer Plantel, él de “**Nezahualcóyotl**”, el cual se ubica en Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en donde sucede lo mismo que en el anterior, se requiere de psicólogos para seleccionar a los aspirantes a cadetes, evaluar psicológicamente al personal operativo (policías en activo) para la licencia colectiva para la portación de arma de fuego y promoción laboral.

De tal comentario contextualizador en torno a los Planteles educativos que estructuran al Colegio de Policía, situémonos ahora solamente en el Plantel Valle de México, los psicólogos que aquí laboran profesionalmente de inicio realizan la

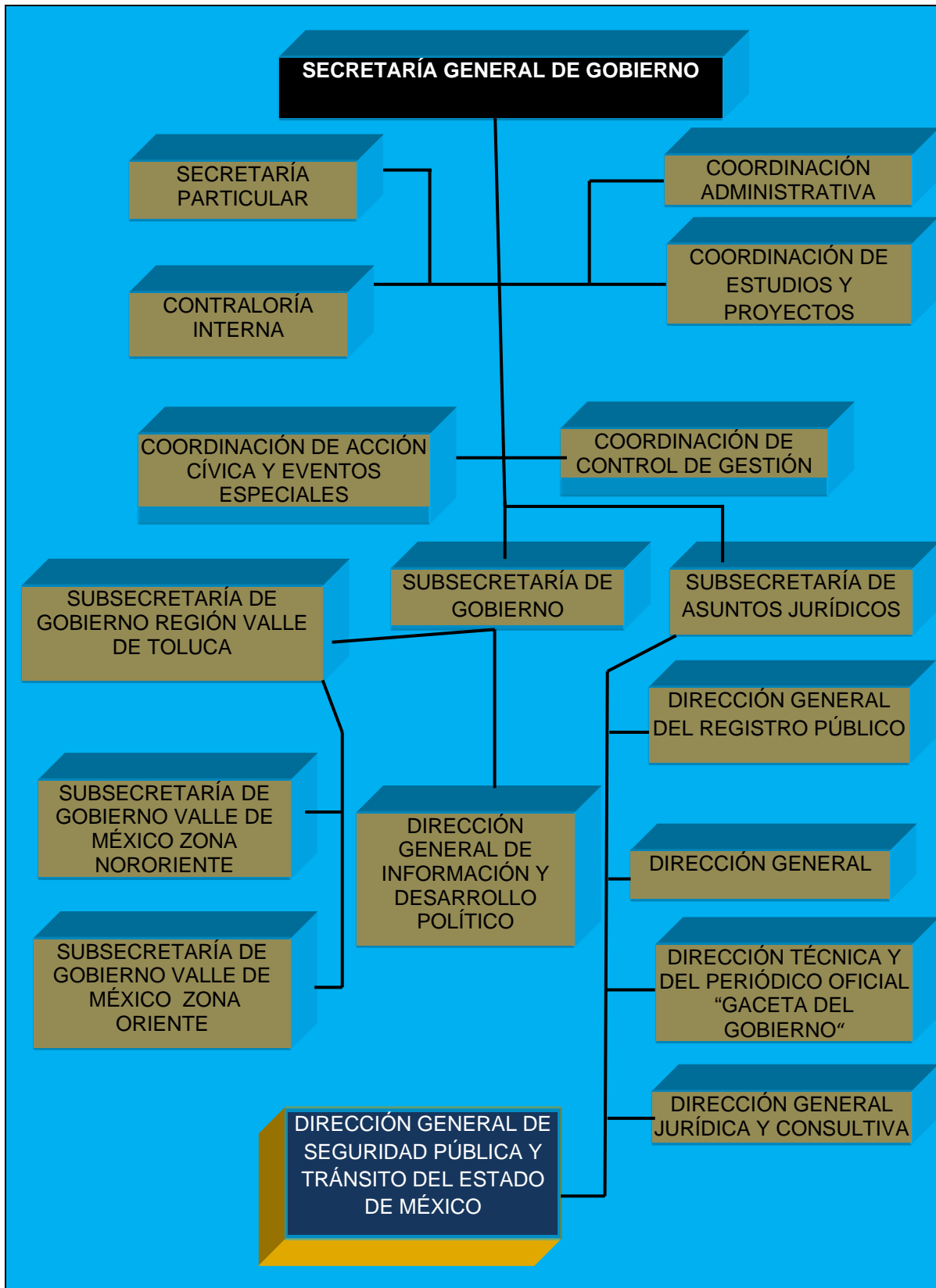
actividad de seleccionadores e impartidores esporádicamente de cursos de motivación policial, en este mismo Plantel en el año de 2001 se detecta la necesidad de proporcionar nivelación escolar básica formal y certificada tanto a policías en activo como al personal administrativo; por lo tanto, se establece un acuerdo de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), iniciándose los trabajos con la Coordinación del INEA Zona Tlalnepantla, donde destaca el compromiso por parte del Plantel Valle de México de atender también escolarmente dentro de la modalidad abierta a las personas de las colonias circunvecinas que demanden tal servicio escolar. De aquí nace la actividad profesional del psicólogo en atención al Servicio de Educación Abierta para Adultos, con la encomienda de atender al personal de la policía estatal, al personal administrativo del Plantel Valle de México y a la comunidad en general.

En tanto que el psicólogo educativo labora profesionalmente con tal encargo para el PESVM, a la vez que sus funciones y actividades corresponden a los servicios educativos propios del INEA describamos con más detalle a estas dos instituciones gubernamentales, para un mejor entendimiento de las actividades de este profesional.

2.1. El Plantel de Estudios Superiores Valle de México

Es donde labora profesionalmente el psicólogo educativo, este Plantel depende del Colegio de Policía. Mismo que, a su vez se desprende de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México, cuya instancia superior que la alberga es la Secretaría General de Gobierno, vid infra, diagrama 1.

Diagrama 1



La Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México (1999), a la letra ordena en su artículo 13 que:

Son atribuciones del Director General de Seguridad Pública y Tránsito (por ende de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito):

XI. Expedir y publicar la convocatoria para la selección de aspirantes a ingresar a los Colegios de Policía, de acuerdo con los requisitos que establezcan las disposiciones reglamentarias respectivas;

XII. Supervisar la debida aplicación de las medidas preventivas de seguridad y protección en inmuebles en términos de esta ley;

XIV. Promover la participación de la comunidad en las acciones de seguridad pública preventiva. Vid infra, diagrama 2.

Diagrama 2



La Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México (op. cit.), capítulo II: del Colegio de Policía, artículo 43 y del 44 al 48, a la letra ordena que.

Artículo 43.- El Colegio de Policía depende orgánicamente de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito y tiene como **objetivo funcional** la formación y la capacitación teórico-práctica de quienes ingresen a él en calidad de cadetes; así como la profesionalización de los mandos medios y superiores de los miembros de los cuerpos preventivos de seguridad pública. El Colegio utilizará los planteles que le sean asignados; mismos que se procurará que sean los necesarios y con la debida organización para hacer más eficiente su funcionamiento en la forma y términos que determinen las disposiciones reglamentarias respectivas.

Artículo 44.- El Colegio adoptará e impartirá el Programa General de la Carrera Policial, que al efecto sea aprobado conforme a las disposiciones de esta ley y de sus disposiciones reglamentarias.

El Reglamento del Colegio de Policía (1987), en su capítulo I de generalidades, en sus artículos textualmente citados acto seguido, nos indican que:

Artículo 1.- **El Colegio de Policía del Estado de México, es la Institución encargada de capacitar, teórica y prácticamente** a los aspirantes e integrantes de las corporaciones de Seguridad Pública, a quienes se les imbuirá el espíritu de servicio y respeto permanente para los habitantes, así como un estricto sentido de disciplina, responsabilidad, honestidad y lealtad institucional.

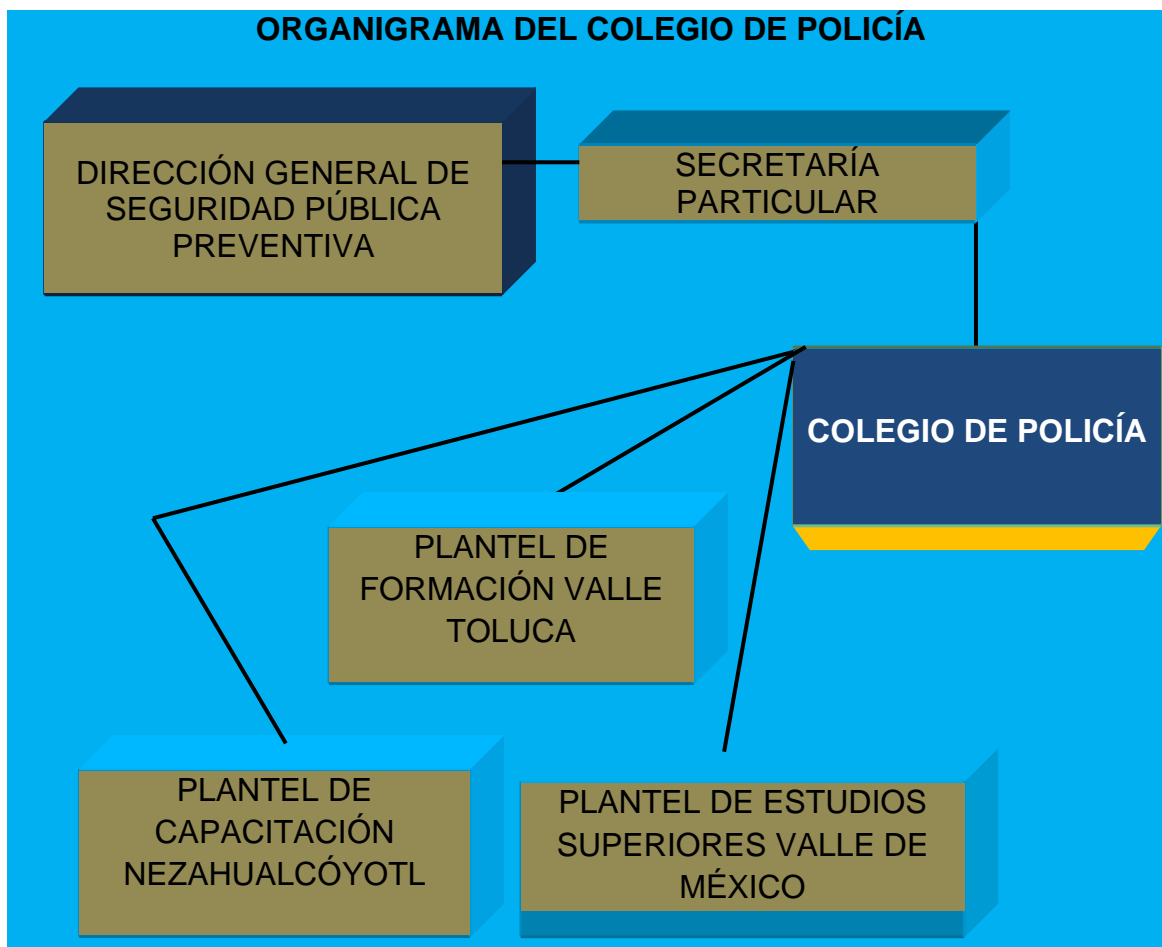
Artículo 2.- Para ingresar al Colegio de Policía es necesario cumplir con los requisitos de la Ley y este reglamento, y aprobar los exámenes correspondientes y obtener los más altos grados de calificación.

Artículo 3.- La duración de los estudios se fijará de conformidad con los planes de estudios autorizados por la superioridad y serán obligatorios para todos los alumnos que causen alta como cadetes.

Artículo 4.- La enseñanza impartida a los cadetes será la adecuada a la profesión y de acuerdo con el plan de estudios, bajo principios de disciplina,

respeto y amor a la carrera, para que al egresar del Plantel, estén perfectamente compenetrados de sus obligaciones. Para referencia de la estructura del Colegio de Policía, vid infra, diagrama 3.

Diagrama 3



El Reglamento del Colegio de Policía (op. cit.), en sus dos artículos siguientes nos indica que:

Artículo 9.- El Colegio contará con las siguientes secciones:

- I. Pedagógica.
- II. Estadística.
- III. Psicosomática.
- IV. Administración.

V. Las demás que sean necesarias para el buen funcionamiento del Colegio.

Artículo 14.- La sección psicosomática tendrá las siguientes atribuciones:

I. Efectuar la primera selección de aspirantes a ingresar al Plantel.

II. Vigilar el desarrollo físico-mental de los cadetes.

III. Informar periódicamente sobre las observaciones que haga, respecto de las conductas de los cadetes, proponiendo las medidas adecuadas para lograr su máximo rendimiento intelectual y físico.

Vid infra, diagrama 4, correspondiente al Plantel de Estudios Superiores Valle de México.

Diagrama 4



De acuerdo a la representación gráfica del Plantel de Estudios Superiores Valle de México, vid supra, el psicólogo educativo se haya asignado como jefe del INEA, en esta misma área que es donde desempeña profesionalmente sus funciones y tareas; por lo tanto, describamos en lo siguiente a la otra institución con la que se vinculan las actividades de éste profesional.

2.2 Descripción del (INEA)

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos es la instancia del sector educativo responsable de diseñar, desarrollar, normar, evaluar y coordinar las propuestas y acciones educativas, destinadas principalmente a la población de 15 años o más, que por diversas razones, no accedió o no concluyó su educación básica.

La Junta Directiva del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, organismo público descentralizado, creado en 1981, el cual se ha descentralizado en los últimos años, mediante acuerdos 11/68/00, 12/68/00 y 13/77/03 autorizó el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

2.2.1 Objetivo de la colaboración interinstitucional PESVM-INEA

El trabajo interinstitucional de la Coordinación del Colegio de Policía (CCP) a través del PESVM con el INEA fue determinado como un indicador de:

- a) calidad del servicio de seguridad pública (compartir una nueva percepción del quehacer institucional e imagen del policía);
- b) prevención en seguridad pública;
- c) capacitación;
- d) desarrollo personal e institucional y;
- e) profesionalización.

Vid supra, concuerda con los artículos citados acto seguido de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México (op.cit.).

CAPÍTULO I

Artículo 2. La seguridad pública preventiva es una función a cargo del Estado y de los municipios dentro de sus respectivas competencias, y tiene como fines:

- I. Salvaguardar la integridad, derechos y bienes de las personas;

II. Preservar las libertades, el orden y la paz públicos, con estricto apego a la protección de los derechos humanos; y

III. Prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones administrativas estatales y municipales.

Artículo 3. El Estado y los municipios combatirán las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales y desarrollarán políticas, programas y acciones para que la sociedad participe en la planeación y supervisión de la seguridad pública y se fomenten valores culturales y cívicos que estimulen el respeto a la legalidad.

CAPITULO III

Artículo 49.- Para efectos de la presente ley se considera como policía de carrera al elemento que, además de su antigüedad, tiempo de servicio y buena conducta vaya obteniendo los grados superiores al aprobar los requisitos de las promociones correspondientes.

La profesionalización de los cuerpos de seguridad pública estatal y municipal es obligatoria y su instrucción será conforme a la disciplina militar.

Artículo 50.- Para la elaboración del Programa General de la Carrera Policial se creará un Comité Académico, en términos de las disposiciones reglamentarias respectivas, observando que el Programa contenga sustento teórico-práctico no sólo en materia policial, sino también en el respeto de las garantías individuales.

Artículo 51.- Los integrantes de los cuerpos preventivos de seguridad pública estatal y municipales estarán sujetos al Programa General de la Carrera Policial, el que se orientará a lograr su desarrollo profesional, técnico, científico, humanístico y cultural y a fomentar el respeto de las garantías individuales y de los derechos humanos, la autoestima, así como también se reafirmará la identidad nacional y estatal de sus elementos.

Artículo 52.- El Programa General de la Carrera Policial deberá contener básicamente los siguientes niveles:

I. Básico;

II. De actualización;

III. De especialización técnica o profesional

IV. De promoción; y

V. De mandos medios y superiores.

Artículo 54.- Los miembros de los cuerpos preventivos de seguridad pública, en el ejercicio de sus funciones, tendrán los siguientes derechos:

III. Ser sujeto de los ascensos, condecoraciones, recompensas y distinciones a que se hayan hecho merecedores;

VIII. Participar en los concursos de promoción y evaluación curricular para ascender a la jerarquía inmediata superior.

2.2.2 De la población objeto

a) Jóvenes y adultos mayores de 15 años

- Amas de casa.
- Trabajadores.
- Desempleado.

b) Que necesiten o quieran:

- Aprender a leer y escribir
- Tener un documento oficial que certifique que sabe leer y escribir
- Iniciar o concluir el nivel intermedio (primaria) de educación básica
- Iniciar o concluir el nivel avanzado (secundaria) de educación básica.

2.2.3 cobertura poblacional interinstitucional

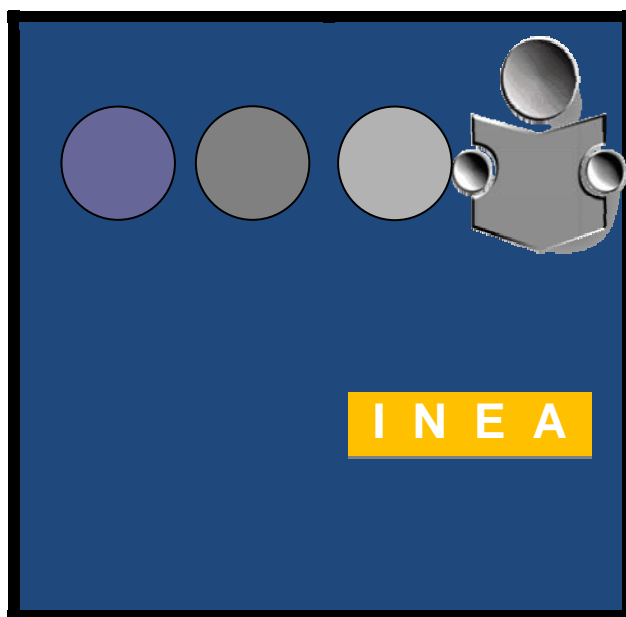
El servicio de educación abierta ha sido diseñado e implementado incluyendo dentro de sí mismo:

- a) Atención a la población de las colonias aledañas al Plantel de Estudios Superiores Valle de México;
- b) Atención al personal administrativo de los tres Planteles del Colegio de Policía;
- c) Atención al personal administrativo de las subdirecciones operativas de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado de México (DGSPEM);
- d) Atención al personal operativo estatal de la (DGSPEM);
- e) Atención al personal administrativo de seguridad pública municipal y;

f) Atención al personal operativo de seguridad pública municipal.

2.2.4 El INEA: Delegación Estado de México

Diagrama 5



2.2.5 El instituto y sus objetivos

El INEA es una institución con personalidad jurídica y patrimonio propio, no depende de la Secretaría de Educación Pública, forma parte del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT).

Sus objetivos son:

a) coordinar, promover, vincular e impulsar los programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo de los jóvenes y adultos;

b) promover los medios necesarios para que los jóvenes mayores de quince años y los adultos de cualquier edad, que no tuvieron la posibilidad de estudiar, desarrollen las competencias básicas de lectura y escritura o concluyan su educación básica (primaria y secundaria) y obtengan el certificado correspondiente.

2.2.6 Meta del INEA.

Contribuir al abatimiento del problema del rezago educativo en nuestro país.

2.2.7 Sus Funciones

a) Proporcionar servicios educativos pertinentes y de calidad para que los jóvenes y adultos encuentren conocimientos, habilidades y valores de utilidad práctica para la vida.

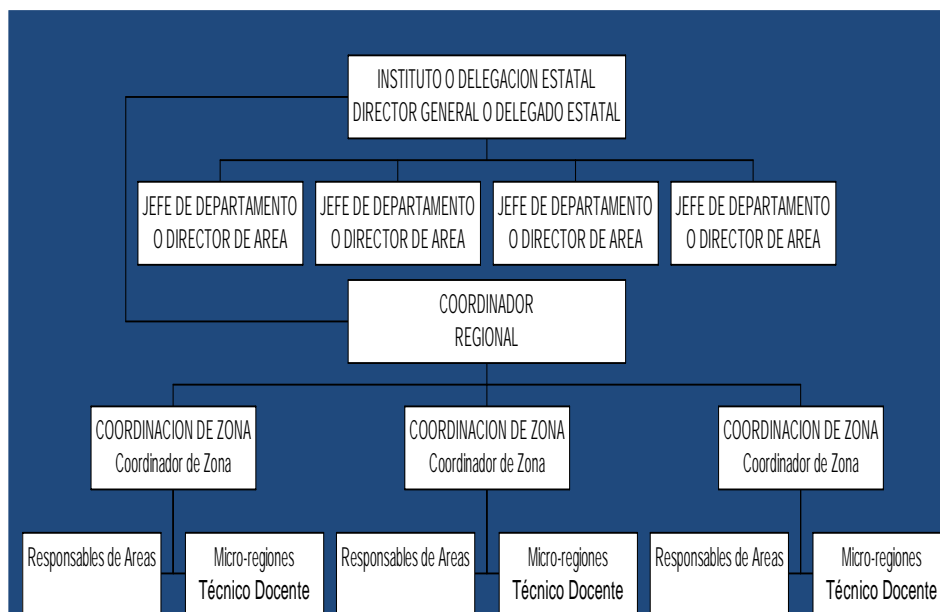
b) Promover y realizar investigación relativa a procesos y métodos para la educación de los adultos.

2.2.7.1 Para llevar a cabo sus funciones y objetivos.

El INEA organiza las voluntades de aquellas instituciones, organizaciones, dependencias e individuos interesados en apoyar la educación básica para los adultos.

No cuenta con escuelas, ni con profesores, se auxilia de las instituciones, organizaciones y de la sociedad en general, que contribuye a combatir esta problemática de muy diversas maneras: ya sea cuando ponen a disposición de jóvenes y adultos espacios para que se lleven a cabo los procesos educativos, aportando asesores voluntarios, orientando el aprendizaje de las personas, o promoviendo y difundiendo este tipo de servicios para que sea el conocimiento de todos los mexicanos que lo requieran. Véase el diagrama 6.

Diagrama 6



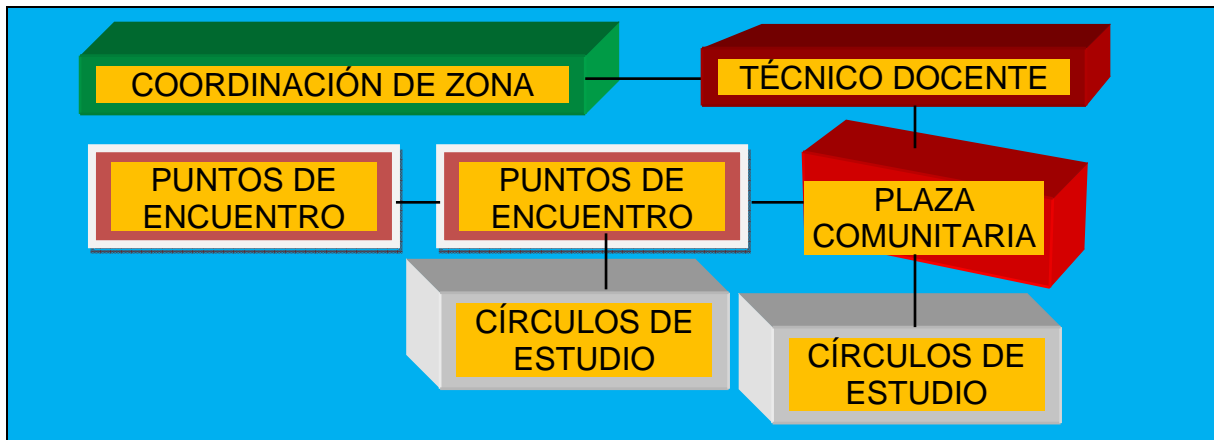
2.2.8 Estructura orgánica del instituto estatal o delegación

Los institutos y delegaciones estatales tienen su radio de acción en toda la entidad, a través de las micro-regiones.

Una micro-región puede abarcar una o varias comunidades y/o municipios. El responsable de esta área geográfica es el técnico docente, quien se encarga de promover, organizar y coordinar los servicios de educación para adultos en tal ámbito de acción.

El técnico docente es el enlace entre los círculos de estudio, puntos de encuentro, plaza comunitaria y la coordinación de zona del INEA. Vid infra, diagrama 7.

Diagrama 7



2.2.9 El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)

INEA (1999) y Mendoza (2002) dijeron que, el MEVYT pretende que las personas:

- a) Reconozcan e integren formalmente en su vida, las experiencias y conocimientos que ya tienen.
- b) Enriquezcan sus conocimientos con nuevos elementos que les sean útiles y significativos para potenciar su desarrollo.
- c) Fortalezcan las habilidades básicas de lectura, escritura, cálculo, expresión oral y comprensión del entorno natural y social.
- d) Participen responsablemente en la vida democrática del país.
- e) Refuercen las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar y transformar su vida y entorno, en un marco de legalidad, respeto y responsabilidad.
- f) Solucionen problemas en los distintos lugares en que se desenvuelven a partir de la creatividad, el estudio, la aplicación de métodos y procedimientos de razonamiento lógico y científico y la toma de decisiones en forma razonada y responsable.
- g) Construyan explicaciones fundamentadas sobre fenómenos sociales y naturales.
- h) Busquen y manejen información para seguir aprendiendo.

Asimismo, el MEVYT se orienta a que las personas se desenvuelvan mejor en su vida personal, familiar y social, para lo cual deberán desarrollar las 4

competencias básicas generales de comunicación, razonamiento, solución de problemas y participación, que representan un propósito central del propio modelo.

En el MEVyT la educación con personas jóvenes y adultas se concibe como un proceso mediante el cual las personas reconocen, fortalecen y construyen aprendizajes y conocimientos para desarrollar competencias que les permitan valorar y explicar las causas y efectos de los diversos fenómenos, así como solucionar problemas en los diferentes contextos donde actúan y en diversas situaciones de su vida.

La propuesta educativa se presenta en módulos temáticos de aprendizaje, que a la fecha son más de 43, para constituirse en opciones de estudio hacia los sectores diversificados de la población. Los módulos fueron definidos a partir de ejes para cubrir: a) las necesidades de los sectores prioritarios de la población, tales como los jóvenes, mujeres y población indígena; b) los intereses de aprendizaje de esas poblaciones (trabajo, familia, hijos, salud, derechos, riesgos), y c) las áreas del conocimiento (matemáticas, lengua y comunicación, y ciencias).

Por la estructura flexible del MEVyT, los jóvenes y adultos tienen la posibilidad de organizar su ruta de aprendizaje o estudio, de acuerdo con sus necesidades e intereses, lo que les permite establecer metas de estudio a corto plazo, desarrollar un solo módulo, o metas a mediano plazo, como puede ser la certificación de la educación básica. Por la misma flexibilidad modular, el modelo permite también la incorporación a su estructura curricular de módulos regionales y de módulos sobre temas emergentes de importancia nacional, por ejemplo, embarazo adolescente o mujer migrante, con base en la detección e investigación de necesidades humanas básicas desde una perspectiva de bienestar.

2.2.10 La propuesta educativa estructura los contenidos en paquetes modulares

Los paquetes y su organización, llevaron a la inclusión del libro del adulto como el eje rector del proceso de aprendizaje que conduce, guía y orienta el trabajo con los demás materiales del paquete (cuadernillos, revistas, libros de literatura popular y artística, materiales didácticos como lápiz y calculadora).

Los módulos tienen una estructura flexible que facilita a las personas organizar su propia carrera educativa y rutas de estudio en las que, si bien son importantes las constancias y la certificación, se privilegian el proceso de aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores para vivir mejor.

Se determinó la estructuración de contenidos en unidades didácticas que fueran, en la medida de lo posible, independientes y autosuficientes con la idea de que los usuarios pudieran estudiar los temas de su interés, sin llevar necesariamente una secuencia predeterminada. Así, cada unidad quedó constituida por propósitos, temas, sub-temas, actividades de aprendizaje y recursos para la autoevaluación (hoja de avances, donde se autoevalúa los temas completados satisfactoriamente de cada unidad y; la descripción de, ¿qué aprendí y para qué me sirve?

El modelo se basa en el trabajo con situaciones de aprendizaje cuyo tratamiento se organiza en tres momentos fundamentales que se relacionan entre sí y se reciclan continuamente:

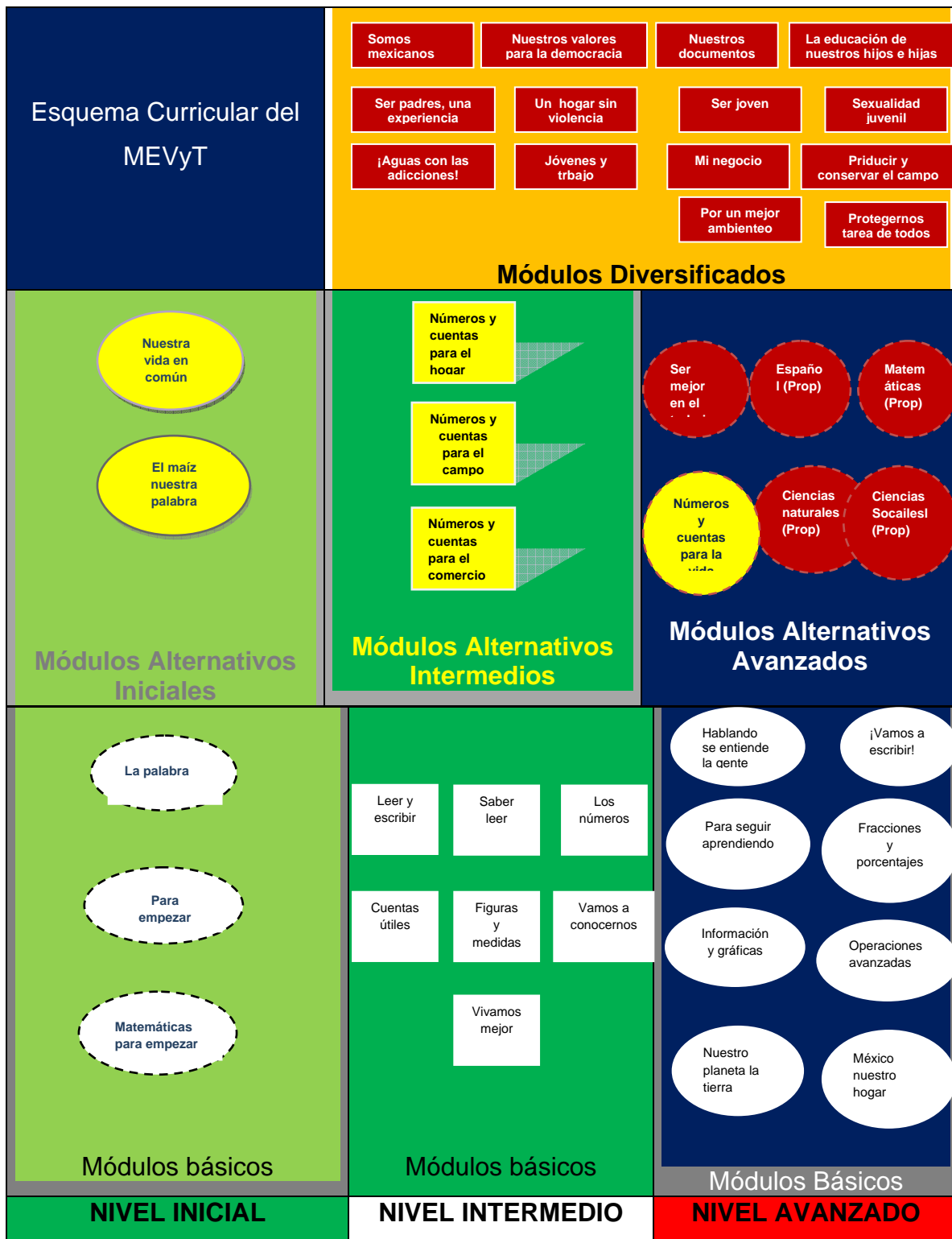
Recuperación de conocimientos y experiencias de las personas en relación con el tema, a través de actividades tales como relatos y anécdotas, preguntas directas, escritura de historias, entrevistas, etc.

Búsqueda y análisis de información, reflexión y confrontación con lo que ya se sabe, mediante actividades de intercambio, lectura, indagación en diversos materiales y fuentes; comparaciones, complementaciones, discusiones, preguntas, etc.

Cierre, conclusión y aplicación de lo aprendido, con base en actividades de elaboración de conclusiones, lectura y elaboración de textos, resolución de situaciones reales o hipotéticas, relatos, etc.

A continuación, se presentan los diferentes módulos del MEVyT organizados en un plan de estudios, vid infra, diagrama 8 y 9. Este modelo permite aprender y, al mismo tiempo, resolver inquietudes y problemas que se enfrentan en la vida diaria.

Diagrama 8



El acuerdo número 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (2005) establece que, considerando la temática que abordan y las competencias que favorecen o desarrollan, los módulos se organizan en.

a) Diversificados: Módulos sin secuencia programada que desarrollan temas y competencias específicas a partir de los diferentes intereses de diversos sectores de la población. Algunos son de carácter nacional, pero se elaboran también para cubrir necesidades regionales o estatales relevante.

b) Básicos: que atienden a las necesidades básicas de aprendizaje y conocimiento, incluyendo sus aspectos instrumentales. Se agrupan en torno a tres ejes: Lengua y comunicación, Matemáticas y Ciencias.

Las personas en rezago educativo pueden cursar los módulos diversificados que deseen, sin embargo, para certificar la primaria deben acreditar los módulos básicos de la fase inicial (alfabetización funcional) e intermedia, y para certificar la secundaria deben acreditar los módulos básicos avanzados. En ambos casos además se debe acreditar el número mínimo de diversificados que en cada nivel se estipula más adelante.

c) Alternativos: desarrollan las mismas competencias que algunos módulos básicos, pero aplicando los contenidos fundamentales del área disciplinaria en ciertos aspectos de la vida, por ejemplo, las matemáticas o la alfabetización aplicados al campo o al hogar. Los alternativos pueden sustituir a determinados módulos básicos, vid infra, diagrama 9.

Los módulos alternativos sustituyen a:

Diagrama 9

NIVEL	MODULO ALTERNATIVO	SUSTITUYE A LOS MÓDULOS BÁSICOS
Inicial de la primaria	Nuestra vida en común o El maíz, nuestra palabra	Para Empezar + Matemáticas para Empezar
Intermedio de la primaria	Números y cuentas para el campo o Números y cuentas para el hogar o Números y cuentas para el comercio	Los números + Cuentas útiles + Figuras y medidas
Secundaria	Números y Cuentas para la vida	Información y Gráficas + Fracciones y Porcentajes + Operaciones avanzadas

2.2.11 Certificación

Al cursar y acreditar los módulos del MEVyT, el joven o adulto recibe su certificado de primaria o secundaria con validez oficial.

La alfabetización para personas jóvenes y adultas forma parte de la primaria y se le llama nivel inicial. Para concluir este nivel deberán de acreditar los tres módulos básicos, vid infra, diagrama 10.

Diagrama 10



La educación primaria se acredita, cursando los módulos básicos de los niveles inicial (alfabetización, 3 módulos) e intermedio (9 módulos), los cuales suman un total de 12.

Con el nivel avanzado (12 módulos), se certifica la educación secundaria al acreditar las evaluaciones correspondientes.

Discurriendo que la descripción antecedente de la Secretaría General de Gobierno, la Dirección General de Seguridad Pública del Estado de México, y de la estructura orgánica del PESVM; así como, de la colaboración interinstitucional de esta institución con el INEA; además de, la población objeto, la cobertura, y la estructura funcional de la segunda institución gubernamental, y del MVYT, nos permite conocer a las instituciones en las cuales realiza su práctica profesional el

psicólogo educativo; ahora, pasemos a describir las funciones y tareas de este profesional, las cuales son el siguiente tema del presente reporte de actividad profesional.

3. EL PSICÓLOGO EDUCATIVO EN EL PESVM: FUNCIONES Y TAREAS

El MEVyT es el modelo educativo con el cual se vinculan las funciones y actividades del psicólogo educativo que labora profesionalmente en el Plantel de Estudios Superiores Valle de México; ahora bien, este modelo educativo que crea y opera al INEA, se enlaza al Consejo Nacional para la Vida y el trabajo (CONEVyT) que, en el Acuerdo 452 (2008) se define como. “Organismo Intersecretarial del Ejecutivo Federal, que articula e impulsa programas y mecanismos de educación y capacitación para la vida y el trabajo orientados a jóvenes y adultos fuera del sistema escolarizado”.

3.1. El CONEVyT

Citamos el Acuerdo Presidencial (2002), el cual crea la comisión intersecretarial de carácter permanente denominada Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), órgano colegiado de asesoría y apoyo técnico que tiene por objeto coordinar, promover, vincular, e impulsar los programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo de jóvenes y adultos, con la finalidad de conformar un sistema nacional solidario que consolide y fortalezca la unidad de la función social educativa en todo el país y facilite a estos mexicanos el acceso a procesos continuos de aprendizaje a lo largo de toda su vida, entre cuyas atribuciones se encuentran: proponer a las dependencias de la Administración Pública Federal competentes los planes y programas de estudio de la educación permanente para la vida y el trabajo; asimismo, proponer e impulsar ante el Ejecutivo Federal un proyecto de política nacional de educación para la vida y el trabajo.

3.2 El MEVyT y el aprendizaje

Así también, nos referimos al Acuerdo número 363 (2005) publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de julio del año en comento, en el cual se establece el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo; en el mismo nos indica que, el *aprendizaje* se significa como un proceso social y cultural de carácter permanente,

inherente a todas las personas, realizándose a través de la interrelación con los demás y con el entorno. El aprendizaje es un proceso de reflexión y reconstrucción en torno a experiencias, conocimientos y situaciones, donde la persona es capaz de actuar en la realidad transformándola y transformándose a sí misma. Por consiguiente, aprender es apropiarse, dar significado y aplicar lo aprendido en la vida cotidiana.

El MEVYT (op. cit) plantea el tratamiento de los contenidos y temas desde la recuperación de las experiencias, saberes y conocimientos de las personas, da prioridad al aprendizaje más que a la enseñanza, fundamentado en que, las personas (sujeto educativo) a lo largo de su vida desarrollan la capacidad de aprender y que cada persona vive esa experiencia de distinta manera.

El Acuerdo 363 (op. cit) define al Sujeto educativo (educando) como, una persona que posee conocimientos, habilidades, experiencias, saberes y valores de los que parte para favorecer la construcción de nuevos conocimientos. Es un ser humano capaz de aprender de sus errores, de las demás personas, en diversas circunstancias y a lo largo de su vida.

Este mismo acuerdo estableció que, coincidiendo con la concepción del MEVyT, los asesores y las asesoras son también sujetos educativos, ya que aprenden con las personas jóvenes y adultas al acompañarlas en el proceso educativo. Su labor principal es facilitar el aprendizaje, por lo que sus tareas fundamentales son:

- Propiciar la reflexión, la crítica y el diálogo con las personas jóvenes y adultas;
- Promover la recuperación de experiencias relacionándolas con los contenidos educativos;
- Favorecer la participación y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores de las personas jóvenes o adultas (pejas).

3.3 Concepción de trabajo en el MEVyT y competencias educativas

En este modelo propuesto se lee que, tradicionalmente la formación de las personas en tareas productivas específicas se ha desarrollado a partir del desempeño como aprendiz del mismo trabajo, de hecho así ha ocurrido en oficios ancestralmente existentes, sin embargo en la sociedad moderna, con el desarrollo

tecnológico es indispensable recibir anticipadamente una preparación laboral o complementarla en muchos aspectos novedosos que la práctica reiterativa del trabajo no proporciona. El sentido que se le atribuye al trabajo dentro del MEVyT se refiere a la vinculación de educación y trabajo, entendida ésta como el desarrollo de competencias básicas durante el proceso de formación académica que, posibilitan un aumento de la capacidad productiva de cada individuo y de la sociedad en su conjunto. Al respecto de las competencias observemos las siguientes tablas:

COMPETENCIA GENERAL	HABILIDADES BÁSICAS	HABILIDADES ESPECIFICAS	
COMUNICACIÓN Implica: reconocimiento, comprensión, uso y aplicación de diferentes lenguajes en diversos contextos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escuchar. ➤ Expresión oral. ➤ Expresión escrita. ➤ Lectura comprensiva. ➤ Uso de tecnología. ➤ Uso del lenguaje matemático. ➤ Relaciones interpersonales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Percepción del otro. ➤ Interlocución. ➤ Argumentación. ➤ Registro de información. ➤ Administración de información. ➤ Expresión de opiniones. ➤ Discriminación de significados. ➤ Reconocimiento y uso de diferentes tipos de texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento y uso de diferentes medios. ➤ Construcción léxica y sintáctica adecuada. ➤ Representaciones gráficas y simbólicas. ➤ Reconocimiento de intencionalidades ➤ Manejo de recursos tecnológicos (calculadoras, computadora).

COMPETENCIA GENERAL	HABILIDADES BASICAS	HABILIDADES ESPECÍFICAS	
RAZONAMIENTO Conlleva: Habilidades y recursos del pensamiento que permiten al sujeto comprender la realidad, emitir juicios y proposiciones sobre fenómenos concretos y construir su propio conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Razonamiento lógico. ➤ Pensamiento creativo. ➤ Interpretación de información. ➤ Pensamiento crítico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación. ➤ Reflexión. ➤ Establecimiento de relaciones. ➤ Discriminación. ➤ Asociación. ➤ Inferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis. ➤ Síntesis. ➤ Ordenación. ➤ Clasificación. ➤ Comparación. ➤ Predicción. ➤ Abstracción.

COMPETENCIA GENERAL	HABILIDADES BASICAS	HABILIDADES ESPECÍFICAS	
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Involucra: Capacidad de enfrentar y solucionar situaciones en diferentes contextos aplicando diversas estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento e identificación de situaciones. ➤ Investigación. ➤ Interpretación de información. ➤ Toma de decisiones. ➤ Planificación y organización. ➤ Evaluación. ➤ Uso de tecnología. ➤ Uso del conocimiento científico. ➤ Aplicaciones matemáticas. ➤ Autoaprendizaje. ➤ Reconocimiento de contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Indagación. ➤ Planteamiento de metas o propósitos. ➤ Evaluación y comparación de estrategias. ➤ Identificación de variables. ➤ Anticipación. ➤ Predicción de consecuencias ➤ Discriminación ➤ Descubrimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disposición a la acción. ➤ Oportunidad en la acción. ➤ Asunción de responsabilidades ➤ Desarrollo y comprensión de algoritmos y procedimientos.

COMPETENCIA GENERAL	HABILIDADES BASICAS	HABILIDADES ESPECÍFICAS	
PARTICIPACION Potencialidad de interacción e intervención en diferentes ámbitos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Relaciones interpersonales. ➤ Convivencia social. ➤ Trabajo con otros. ➤ Organización. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo afectivo. ➤ Integración grupal. ➤ Liderazgo. ➤ Adaptabilidad. ➤ Recuperación de experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Intercambio. ➤ Asunción de decisiones colectivas. ➤ Negociación. ➤ Conciliación y acuerdos. ➤ Coordinación.

- El MEVyT tiene intencionalidades educativas definidas con respecto a:
 - competencias generales: comunicación, razonamiento, solución de problemas y participación responsable;
 - habilidades básicas: lectura, escritura, matemáticas y comprensión del entorno;
 - Aplicación de enfoques sobre género, derechos humanos, identidad y diversidad cultural.
 - Actitudes y valores, en especial sobre autoestima, responsabilidad y respeto, véase la siguiente tabla.

Actitudes y valores dentro del MEVyT		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Respeto. ➤ Solidaridad. ➤ Justicia. ➤ Responsabilidad. ➤ Equidad. ➤ Paz. ➤ Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tolerancia. ➤ Flexibilidad. ➤ Interés por los demás. ➤ Empatía. ➤ Perseverancia. ➤ Visión de futuro. ➤ Juicio crítico. ➤ Autoevaluación. ➤ Autocuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Búsqueda e indagación. ➤ Sentido de identidad y pertenencia. ➤ Creación e innovación. ➤ Visión organizada. ➤ Autoestima. ➤ Asertividad. ➤ Sentido democrático. ➤ Pluralidad. ➤ Calidad.

Debido a que uno de los aspectos que representan mayor interés para las personas jóvenes y adultas es precisamente el mejoramiento de su capacidad productiva, porque de ello depende buena parte de su bienestar, en el MEVyT la educación básica y el trabajo se vinculan de la siguiente manera:

- Los cursos de capacitación para el trabajo que muchas personas han tomado en instituciones calificadas son reconocidos y se les da valor para apoyar una parte de la acreditación en primaria y secundaria, para lo que existen reglas específicas que hacen efectiva esta validación. Lo importante es que con una medida de esta naturaleza se valoran: el esfuerzo que hacen las personas para su formación, sus saberes adquiridos y la calidad que muchas instituciones tienen en sus servicios educativos.
- En los módulos relacionados con trabajo se pretende el desarrollo de las habilidades básicas, tratando que el aprendizaje se realice en situaciones de trabajo, de búsqueda de empleo o en la construcción de un proyecto de autoempleo a partir de las características de algunos sectores de la población como: jóvenes que tienen la necesidad de tomar decisiones para incorporarse a la vida laboral, mujeres y hombres que habitan y trabajan en zonas rurales realizando actividades agropecuarias, personas que cuentan con un empleo formal y quieren mejorar su desempeño y el sector, cada vez más creciente, de personas que buscan en el comercio, en la venta de servicios o en la producción micro, una opción de ingresos económicos.
- Los módulos, al vincular la educación con el trabajo no abordan un oficio o una especialidad productiva, porque esto es capacitación o adiestramiento para

desempeñar las competencias específicas de un puesto de trabajo. Esta formación corresponde realizarla a las empresas, a las instituciones de educación tecnológica y a organismos especializados.

➤ En todos los módulos que actualmente conforman el modelo, el trabajo está presente junto con otros aspectos como la salud, la vida familiar, la educación de los hijos, la cultura ciudadana, los derechos humanos, el bienestar, la perspectiva de género, entre otros, que se incorporan como contextos o como temas de estudio de manera transversal.

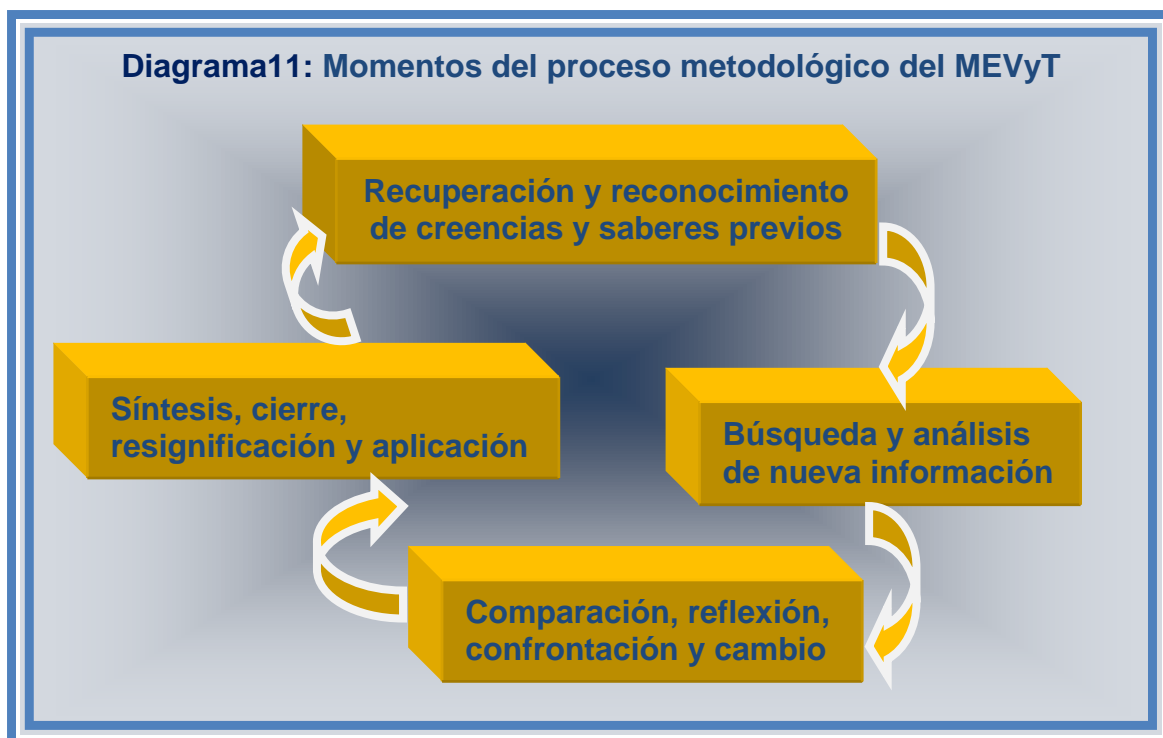
En el MEVyT se ha reconocido que una persona, cuando se incorpora al proceso productivo, requiere de conocimientos, habilidades y actitudes que le debe proporcionar la educación básica, es decir, una formación académica general que puede ser abordada, en gran parte, en el contexto laboral, en un proceso productivo o en circunstancias de búsqueda de empleo. Por lo tanto con esta perspectiva, al sistema de educación para jóvenes y adultos le corresponde desarrollar competencias básicas para una buena participación en el trabajo, claves para asegurar la continuidad educativa y, en general, para la vida de una persona joven o adulta.

3.4 Metodología

El concepto metodológico dentro del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo se basa en el tratamiento de situaciones de aprendizaje que, permiten el desarrollo de competencias como procesos compartidos para actuar y transformar. Por ello, en primer término, se fundamenta en un proceso de interacción, ya sea dentro del círculo de estudio o con otras personas que forman parte del entorno de quienes participan en aquél. El tratamiento metodológico se organiza en cuatro momentos fundamentales que se relacionan entre sí y se reciclan continuamente:

➤ Recuperación y reconocimiento explícito de los saberes, experiencias, conocimientos y aportaciones previos de las personas jóvenes y adultas en relación con el tema del módulo, a través de la presentación de problemas, casos, preguntas directas, escritura de relatos, anécdotas, historias, experiencias, expresión de estrategias o formas propias de resolver la situación, y otros.

- Búsqueda, análisis, manejo e interpretación de información nueva sobre el tema, que provenga de distintas fuentes. Se dan indicaciones para localizar información dentro y fuera del módulo, por medio de preguntas para facilitar el análisis; se realizan ejercicios de ordenamiento, clasificación y complementación de datos; y lecturas de comprensión identificando ideas principales y secundarias; así como la realización de inferencias en relación a la vida cotidiana y el empleo.
- Comparación, reflexión, confrontación y, cambio (aprendizaje) de lo nuevo con relación a lo que ya se sabe (nociones básicas o precurrentes). Esto se aborda mediante actividades de complementación, comparación, discusión y resolución de preguntas, elaboración y reelaboración de textos, elaboración de esquemas, cuadros sinópticos, mapas y proyectos, así como resolución de problemas reales o hipotéticos que requieren la expresión de argumentos.
- Síntesis (unificación e interrelación de las diferentes partes o momentos del problema, situación o texto reales o hipotéticos), cierre (conclusión), resignificación o reconceptualización de conocimientos previos e incorporación de nuevos y; aplicación de lo aprendido, utilizando distintos medios: impresos o herramientas multimedia, vid infra, diagrama 11.



De esta manera, la generación de nuevos aprendizajes es mediada por la actividad permanente del sujeto, esto es, se busca que el que aprende maneje y aplique los contenidos de aprendizaje. Esta orientación tiende al cambio de las formas de aprender, ser, pensar, sentir, hacer, actuar y convivir.

En el MEVyT se reconoce la heterogeneidad que caracteriza a la práctica educativa, por esto no es posible establecer un método único y homogéneo para todos los grupos de aprendizaje. Es necesario diversificar las prácticas existentes y aceptar que éstas se van construyendo a partir de las propias demandas de las personas y de las características de los temas y situaciones a tratar.

Las funciones y las actividades que desempeña en su puesto laboral el psicólogo educativo del Plantel de Estudios Superiores Valle de México, están comprendidas dentro de la Carpeta Informativa para los Asesores de Nivel Inicial (2007) y de los acuerdos 363 y 452 (op. cit), documentos que las denominan como: “Atención al Usuario o Atención educativa”, las mismas se describen acto seguido, vid infra.

3.5 Funciones y actividades del psicólogo educativo

FUNCIÓN	ACTIVIDADES
1. DIFUSIÓN	<p>1. Planear</p> <p>1.1 Establecer el objetivo.</p> <p>1.2 Determinar la población objeto.</p> <p>1.3 Establecer la duración temporal del proceso de difusión.</p> <p>1.4 Especificar los requerimientos de recursos materiales, económicos y humanos.</p> <p>1.5 Especificar la estructura y contenido de los oficios de invitación para las subdirecciones operativas.</p> <p>1.6 Determinar la estructura y contenido del volante y triplico.</p> <p>1.7 Precisar la estructura y contenido de la cartulina.</p>
	<p>2. Programar</p> <p>2.1. Indicar las fechas y horario (calendario y cronograma) para realizar la difusión.</p>
	<p>3. Acordar y coordinar</p>

	3.1 Acordar con los directivos del PESVM y coordinar al personal implicado en la difusión el calendario y cronograma de actividades; así como los apoyos económicos y materiales para realizar el proceso de difusión.
	4. Ejecutar
	4.1 Realizar las actividades acordes a su programación.
	5. Controlar
	5.1 Dirigir las actividades para que se fuesen realizando de acuerdo a su objetivo, tiempo y días especificados.
	6. Evaluar
	6.1 Determinar que las funciones y actividades se hubiesen realizado eficaz y eficientemente, a través del reporte diario de actividades realizadas.

FUNCIÓN	ACTIVIDADES
2. ATENCIÓN INICIAL AL USUARIO	<p>1. Entrevista: Proceso de interacción y diálogo entre el asesor y el educando solicitante del servicio de educación abierta, durante el cual el asesor se apoya en técnicas de recolección de datos e instrumentos que se aplica a todas las personas que deseen incorporarse al INEA, para reconocer si una persona sabe leer y escribir, identificar sus características personales, intereses, antecedentes educativos; y así; ubicar al educando en la ruta del MEVyT más pertinente para él.</p> <p>Proceso</p> <p>1.1 Presentación e identificación tanto del asesor como del educando:</p> <p>1.2 Explicación del MEVYT por parte del asesor: descripción del modelo educativo en tanto su metodología, contenidos y estrategias pertinentes para cubrir intereses y necesidades de aprendizaje de nivel básico de las personas jóvenes y adultas y que permite certificar la primaria y secundaria. Tabla de equivalencias: Explicar al usuario los módulos que acredita a partir de las boletas y/o certificado escolares oficiales que presente, con grados completos aprobados, utilizando el instrumento ya diseñado</p>

	<p>por el INEA que permite realizar tales equivalencias entre los grados de educación completos aprobados por las personas en el sistema escolarizado y los niveles inicial, intermedio y avanzado del MEVyT; especificando también, los módulos que les falta para acreditar la primaria o la secundaria.</p> <p>1.3 Trazo de ruta de estudio: Camino o vertiente educativa que se ofrece a las personas jóvenes o adultos para que se incorporen a un proceso de atención pertinente en el nivel correspondiente del MEVyT, para que curse y acredite su nivel educativo correspondiente.</p>
	<p>2. Recepción documental:</p> <p>Proceso</p> <p>2.1 Llenado del Registro del Educando: recabar por escrito los datos personales del usuario y la documentación requisito correspondiente para el nivel educativo que pretende cursar y acreditar.</p> <p>3. Evaluación diagnóstica: la evaluación diagnóstica tiene como propósito reconocer y acreditar las competencias y habilidades básicas de las personas, antes de iniciar el proceso educativo.</p> <p>Evaluación que reconoce, ubica, acredita y, si es el caso, certifica los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la vida. Se aplica una sola vez cuando los jóvenes o adultos ingresan al INEA y hasta antes de presentar un examen final.</p> <p>Proceso</p> <p>3.1. Entregar expediente del usuario en la coordinación de zona:</p> <p>3.2 Demandar exámenes diagnósticos.</p> <p>3.3 Solicitar credenciales para los usuarios del servicio.</p> <p>3.4 Estar presente en la evaluación diagnóstica.</p>

FUNCIONES	ACTIVIDADES
<p>3. ATENCIÓN CONTINUA O EDUCATIVA AL USUARIO</p>	<p>1. Asesoría presencial: la Modalidad de atención educativa fue grupal preferentemente, formando círculos de estudio. El número de personas que atenderás en tu círculo de estudio fue de cuatro a diez personas.</p> <p>La asesoría presencial la realiza el asesor en el aula u espacio físico acondicionado para tal fin, él cual es una figura operativa solidaria del INEA que facilita el aprendizaje de las personas de su propio grupo, a través de las actividades y asesorías educativas, sobre todo de forma grupal dentro de las unidades operativas, las cuales se constituyen por espacios físicos, donde se organizan y proporcionan los servicios educativos de la Delegación del INEA del Estado de México. Las unidades operativas pueden ser Plazas Comunitarias, puntos de encuentro y círculos de estudio en los cuales colabora el asesor.</p> <p>Proceso</p> <p>1.1 Actividades de enseñanza-aprendizaje: consisten en asesorar al usuario de educación abierta de nivel inicial, medio y superior, lo cual implica acompañándolos en el proceso de aprendizaje desde que se incorporan al INEA hasta que terminan sus estudios. Este proceso avanza en la dirección misma en la que las personas jóvenes y adultas participan, leen, reflexionan, resuelven dudas y discuten en torno a su formación académica.</p> <p>1.2 Evaluación formativa: Esta se desarrolla durante todo el proceso educativo y se concibe desde una perspectiva de autoevaluación y coevaluación. Se ubica a lo largo de todos los módulos y se concreta a través de diversas actividades que le permiten a la persona joven o adulta reconocer sus avances y dificultades con el propósito de retroalimentar su</p>

aprendizaje. Donde se identifica y comprueba los avances que ha logrado el educando y determina los contenidos académicos formativos que es necesario revisar y reforzar durante el proceso de aprendizaje del educando en atención. Más técnicamente refiriéndolo la evaluación formativa tiene este significado: evaluación que, se desarrolla durante todo el estudio de los módulos del MEVyT, que, por medio de diversas actividades, permite a la persona reconocer sus avances y dificultades y orientar su aprendizaje.

1.3 Evidencias: Resultados documentados que permiten verificar que una persona participó en el proceso educativo, implican la revisión de los productos que se deriven del estudio de un módulo.

1.4 Revisar la autoevaluación y ratificarla:

Revisar el llenado de la hoja de avances y ratificarla: formato que aparece en cada módulo del MEVyT, cuya finalidad es que educando y asesor registren el progreso gradual logrado durante su estudio que realiza el primero. Deberá estar firmado por el asesor como un requisito para su gratificación y la presentación del examen final del educando.

1.5 Demandar/solicitar evaluación final/Acreditación de materia

Proceso

1. 5.1 Solicitar evaluaciones finales: la “evaluación final”, verifica lo que ha aprendido el joven o adulto al terminar de estudiar un módulo y puede servirle para obtener una calificación de acreditación.

1.5.2 Coordinar y supervisar

Estar presente antes de la aplicación de la evaluación final.

	<p>1.5.3 Entregar credenciales a los usuarios del INEA</p> <p>1.5.3 Solicitar paquetes modulares</p> <p>1.5.4 Solicitar reposición de credencial</p> <p>1.5.5 Entrega de calificaciones al usuario</p> <p>1.5.6 Entregar el avance académico a los usuarios del servicio</p> <p>1.5.7 Entregar los módulos del MEVYT a los usuarios del servicio y requisitar firma de recibidos.</p>
--	---

FUNCIONES	ACTIVIDADES
4. CERTIFICACIÓN	<p>Certificación: Proceso que implica haber solicitado y recibido el certificado correspondiente al nivel de educación acreditado a través de los exámenes diagnóstico y finales requeridos.</p> <p>El certificado es el documento oficial válido en los Estados Unidos Mexicanos que no requiere trámites adicionales de legalización diseñado por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública y que las Delegaciones del INEA en los Estados y los Institutos Estatales expiden por única vez a los educandos que acreditaron y concluyeron un nivel escolar.</p> <p style="text-align: center;">Procedimiento</p> <p>Solicitar el certificado a la técnico docente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verbalmente comentarlo con la Técnico Docente del INEA. 2. Entregar su certificado al usuario. 3. La carta invitación para estudiar la preparatoria. 4. Requisitar el acuse de recibo del certificado.

FUNCIONES	ACTIVIDADES
5. REUNIONES DE BALANCE ACADÉMICO	<p>Reuniones de balance académico: Estrategia para evaluar periódicamente en cada microrregión y/o coordinación de zona la práctica educativa de los asesores derivada de la aplicación del MEVyT, con el fin de exponer problemáticas educativas, intercambiar experiencias, formar a los asesores, tomar medidas correctivas, planear nuevas acciones e identificar otras necesidades.</p> <p>Proceso</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir información de nuevas disposiciones generales. 2. Recibir información e indicaciones sobre inscripción, evaluación y certificación de usuarios del INEA. 3. Reportar problemáticas del equipo de cómputo. 4. Recibir apoyo material para la difusión y atención de los servicios ofrecidos por la Plaza Comunitaria.

FUNCIÓN	ACTIVIDADES
6. PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE	<p>El Programa de Formación Permanente implica que, Él asesor participa; además, en los programas de formación y actualización que le son necesarios para su servicio de apoyo educativo a los educandos en atención.</p> <p>El programa de formación permanente es el proceso mediante el cual, se promueve el crecimiento integral y el desarrollo de competencias de las figuras institucionales y solidarias, con el fin de que conozcan sus responsabilidades, puedan realizar el trabajo esperado, mejoren la calidad del mismo y favorezcan su desarrollo personal.</p> <p>Proceso</p> <p>Formación inicial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características del MEVYT. 2. Analizar los enfoques sustentantes del MEVYT. 3. Analizar la metodología del MEVYT.

	<p>Formación Específica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir las competencias específicas sobre las propuestas educativas para trabajar con diferentes sectores de la población, temas y campos del conocimiento. 2. Adquirir las competencias específicas metodológicas para trabajar con diferentes sectores de la población, temas y campos del conocimiento.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Talleres de Retroalimentación y Sistematización de experiencias. 4. Compartir experiencias sobre la práctica asesoral presencial. 5. Buscar y proponer soluciones a los problemas y dificultades presentes en los círculos de estudio. 6. Evaluación para mejorar el desempeño asesoral y la calidad de los materiales didácticos.

FUNCIONES	ACTIVIDADES
<p>7. REPORTE MENSUAL AL INEA DE ACTIVIDADES REALIZADAS</p>	<p>Reporte de atención al usuario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el registro de usuarios. 2. Agrupar los datos por semana. 3. Vaciar los datos al registro de control. 4. Imprimirlo y enviarlo por fax a la Coordinación del INEA.

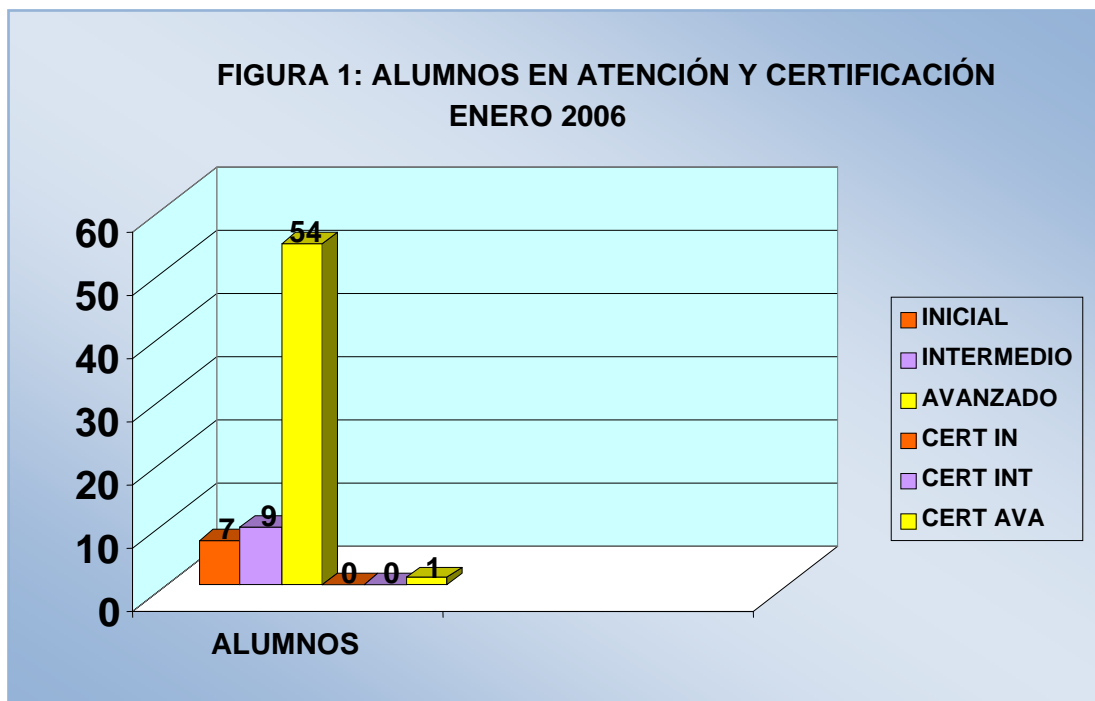
Se ha descrito en este tema al CONEVyT por ser la instancia oficial que propicia y articula al MEVyT como modelo de aprendizaje abierto, y de que este segundo propone una serie de teorías en torno al aprendizaje, articulando el trabajo al aprendizaje a partir de las competencias educativas y los momentos del

aprendizaje. Asuntos todos ellos que posibilitan el entendimiento de las funciones y actividades del psicólogo educativo en el Plantel de Estudios Valle de México.

Nos queda a continuación describir los productos de tales funciones y actividades del psicólogo educativo, observémoslas en el siguiente tema.

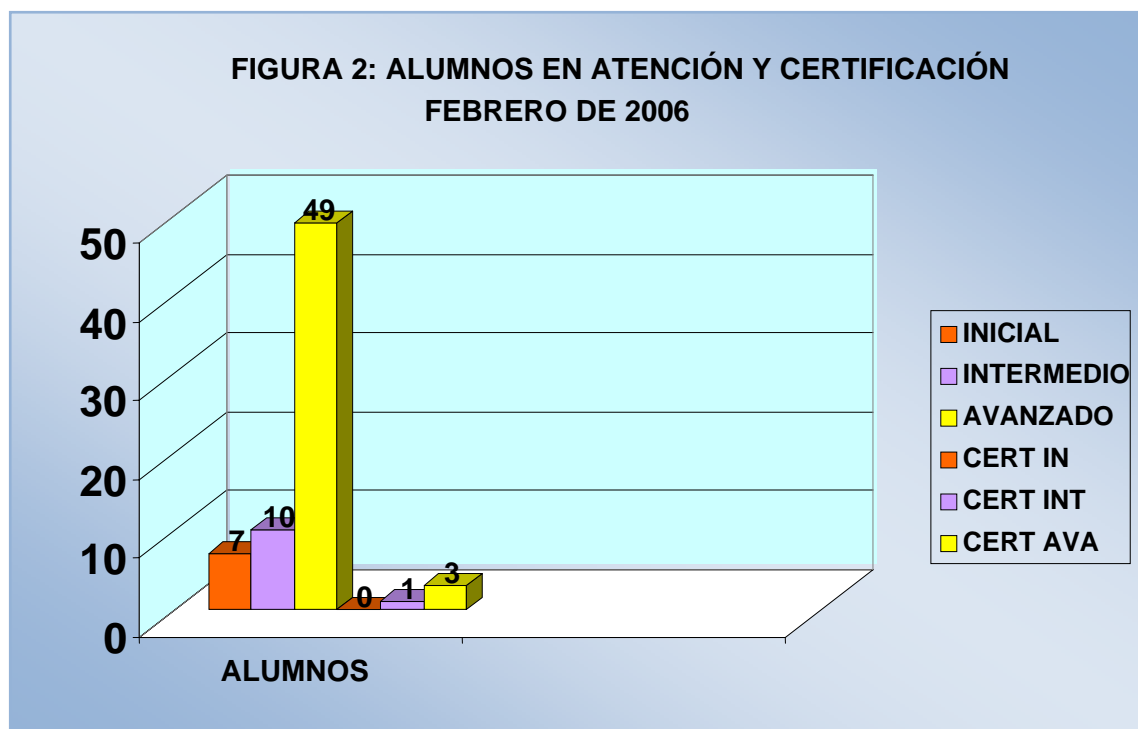
4. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO

Como hemos visto en el tema anterior relativo a las funciones y actividades del psicólogo educativo, éstas son 7; sin embargo; las mismas convergen a final de cuentas en el número de alumnos en atención, y en los que obtienen mensualmente su certificado (alumnos certificados) de alfabetización, primaria o secundaria, niveles de educación que el INEA designa respectivamente como: inicial, intermedio y avanzado; por ello como productos o resultados se presentan el número de alumnos en atención y el número de alumnos certificados de enero a diciembre de 2006, vid infra. Datos que proceden del documento oficial INEA Subdelegación Valle de México. Planeación, Administración y Logística. Información Estadística de Plazas Comunitarias Institucionales y en Colaboración. Acumulado enero-diciembre de 2006.



En la figura 1 se aprecia que, de los 71 un alumnos en atención, el mayor número de ellos asesorados presencialmente (alumnos los cuales tienen asignada una persona o asesor que impulsa su preparación académica al motivarlos, explicar y evaluar formativamente para que aprendan los contenidos de sus paquetes modulares y adquieran las competencias que les permitan acreditar su evaluación final, con lo cual van avanzando académicamente hasta finalizar el nivel que estén cursando), corresponde al nivel avanzado, 77.14%; en seguida, están los alumnos del nivel intermedio, 12.86%; en tercer lugar, los alumnos de nivel inicial, 10%.

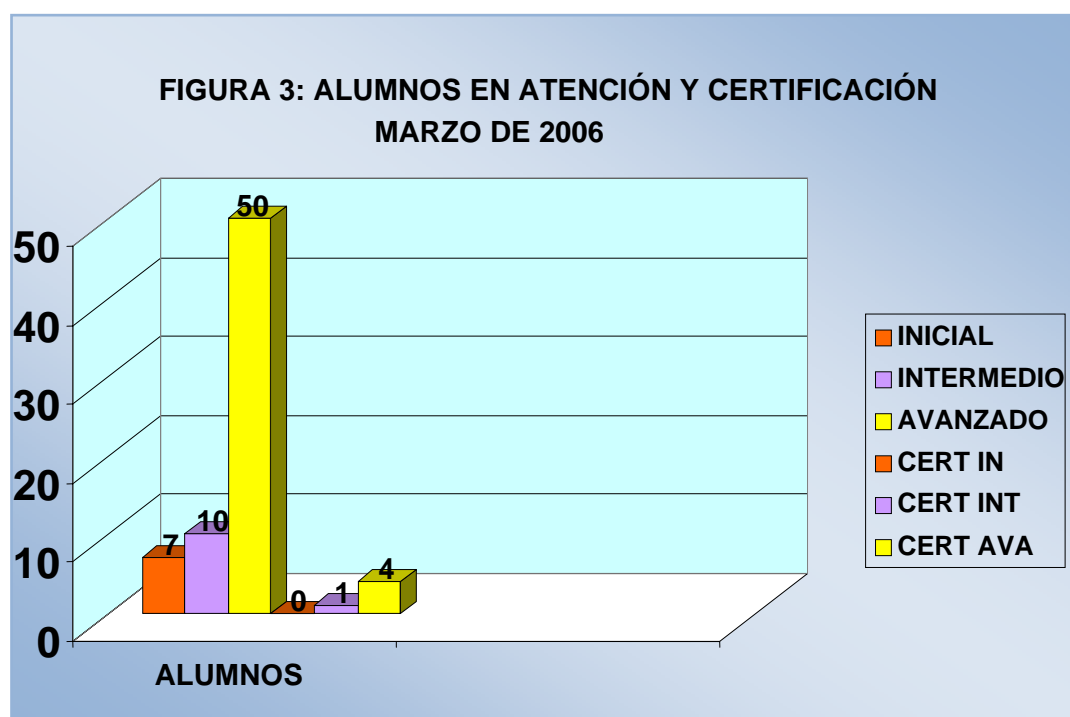
En tanto a los alumnos que certifican (acreditan todas las materias correspondientes a su nivel educativo, por lo cual reciben su certificado correspondiente), es de notarse que certificó solamente un alumno de nivel avanzado; de los otros dos niveles, no certificó ninguno.



En esta figura se observa el número de alumnos por nivel educativo en atención y certificados.

En la figura 2 observamos que, de los 70 alumnos en atención, el mayor número de ellos asesorados presencialmente corresponde al nivel avanzado 74.24%; a continuación, están los alumnos del nivel intermedio, 15.15 %; acto seguido, los alumnos de nivel inicial, 10.60 %.

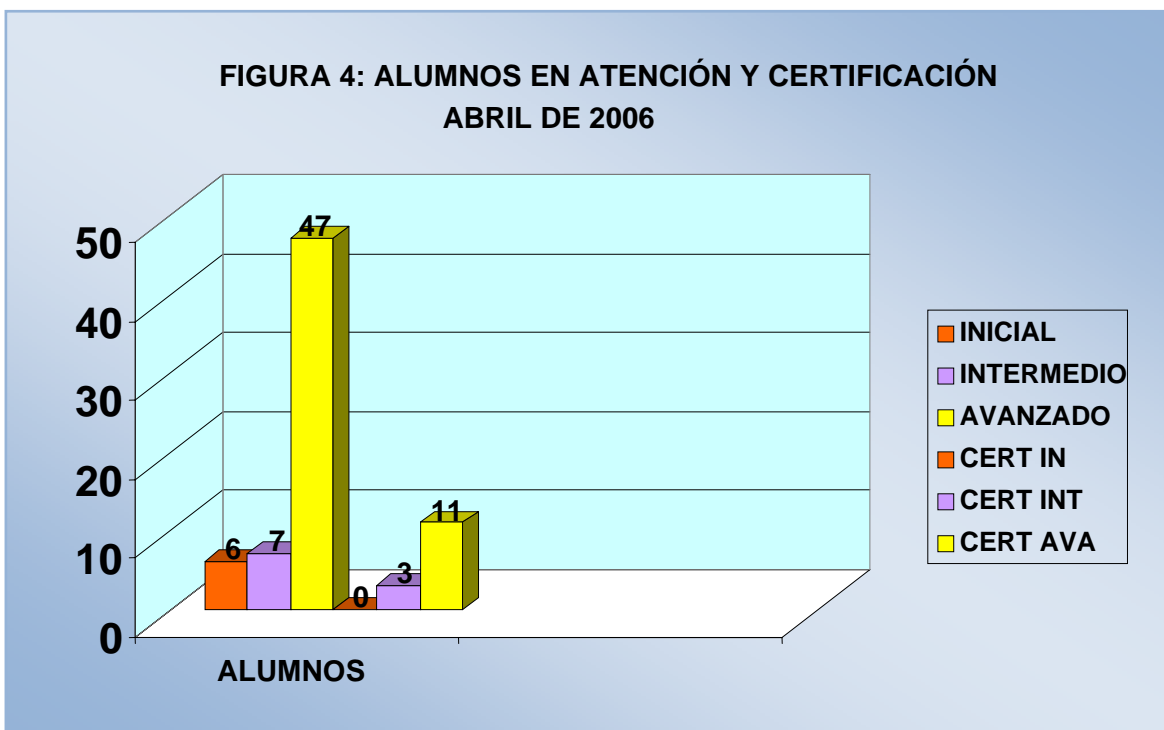
En referencia a los alumnos que certifican, lo hacen tres alumnos de nivel avanzado y; uno de nivel intermedio.



En esta figura se observa el número de alumnos por nivel educativo en atención y certificados.

En la figura 3 podemos ver que, de los 72 alumnos en atención, la mayoría de ellos asesorados presencialmente corresponde al nivel avanzado 74.62%; a continuación, les siguen los alumnos del nivel intermedio con un 14.92%; por último, los alumnos de nivel inicial, 10.45%.

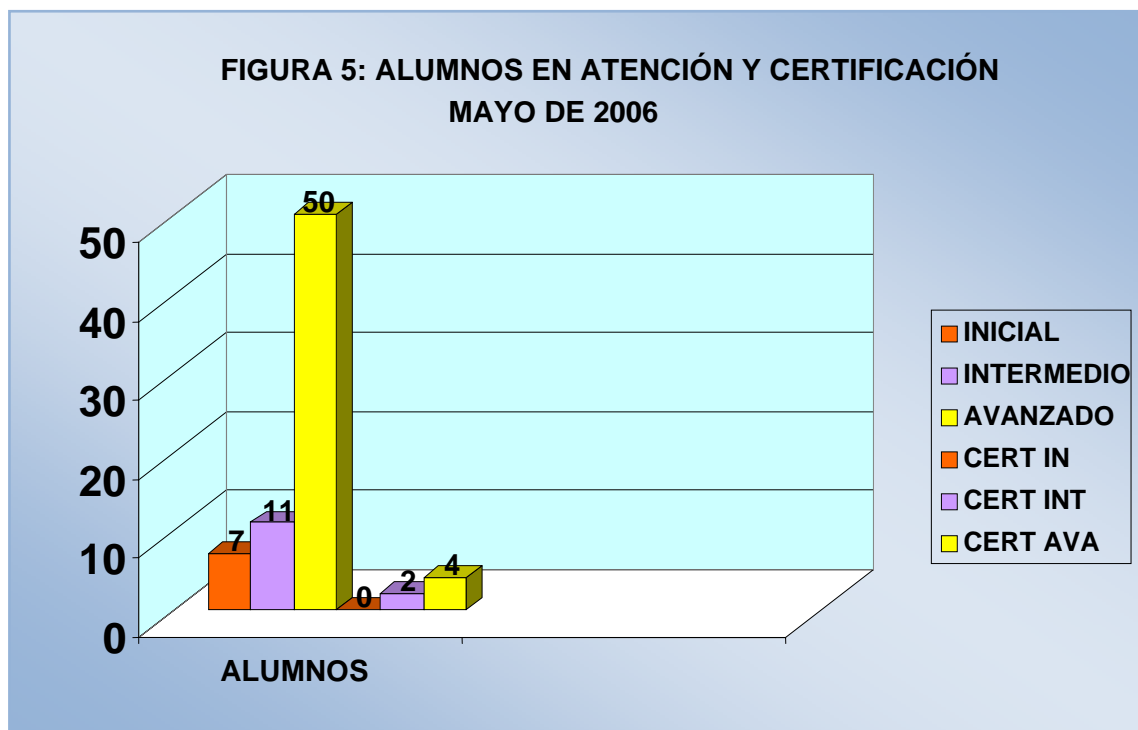
En relación a alumnos que certifican, lo hacen cuatro alumnos de nivel avanzado y; uno de nivel intermedio.



En esta figura se observa el número de alumnos por nivel educativo en atención y certificados.

En la figura 4 nos damos cuenta que, de los 74 alumnos en atención, la gran mayoría de ellos asesorados presencialmente corresponde al nivel avanzado 78.33%; después, les siguen los alumnos del nivel intermedio con un 11.67%; por último, los alumnos de nivel inicial, 10%.

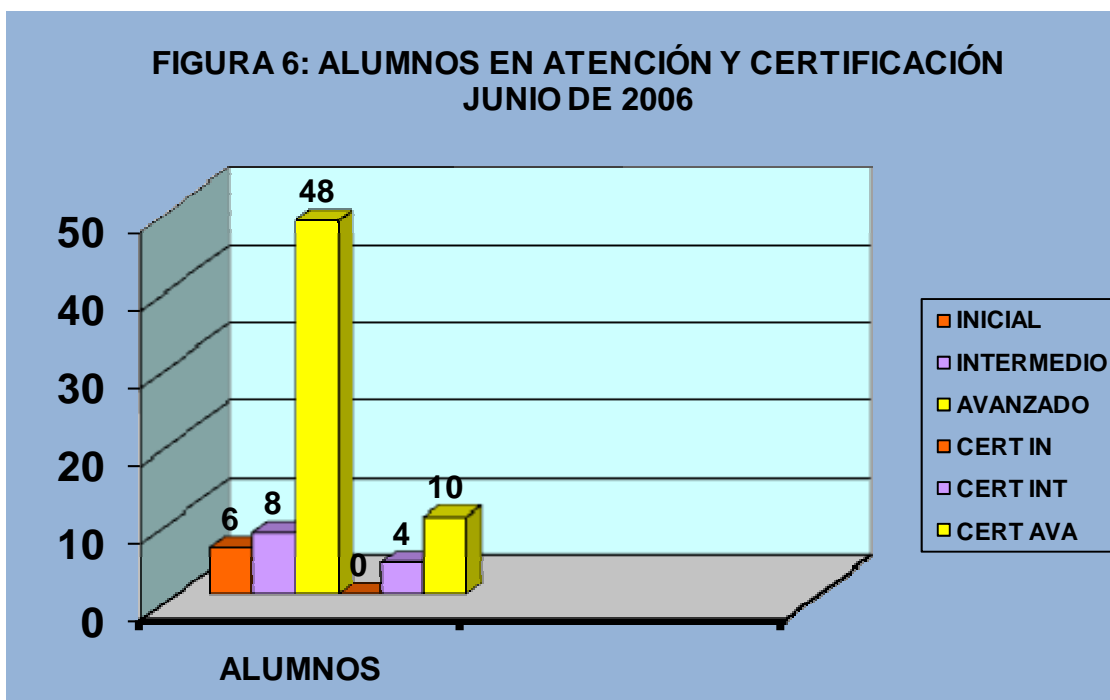
En cuanto a alumnos que certifican, lo hacen once alumnos de nivel avanzado y; tres de nivel intermedio.



En esta figura se observa el número de alumnos por nivel educativo en atención y certificados.

En la figura 5 apréciase que, de los 74 alumnos en atención, la mayoría de ellos asesorados presencialmente corresponde al nivel avanzado 73.53%; a continuación, les siguen los alumnos del nivel intermedio con un 16.18%; por último, los alumnos de nivel inicial, 10.29%.

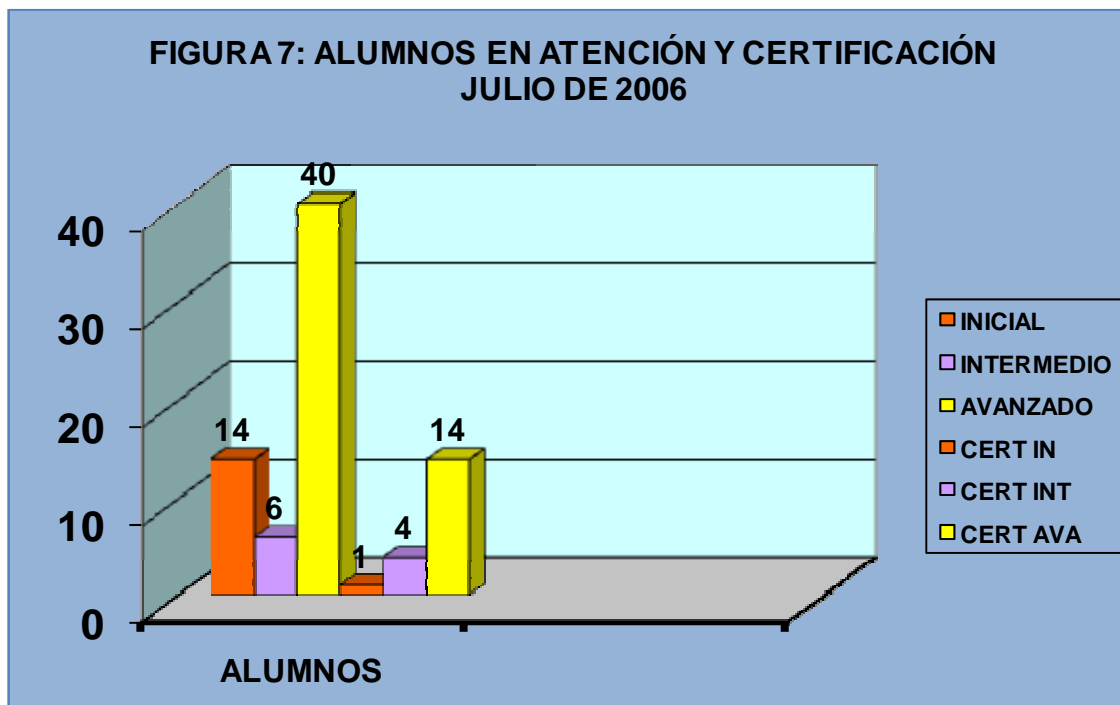
Considerando a los alumnos que certifican, lo hacen cuatro alumnos de nivel avanzado y; dos de nivel intermedio.



En esta figura se observa el número de alumnos por nivel educativo en atención y certificados.

En la figura 6 obsérvese que, de los 76 alumnos en atención, la mayoría de ellos asesorados presencialmente corresponde al nivel avanzado 77.4%; a continuación, les siguen los alumnos del nivel intermedio con un 12.90%; por último, los alumnos de nivel inicial, 9.7%.

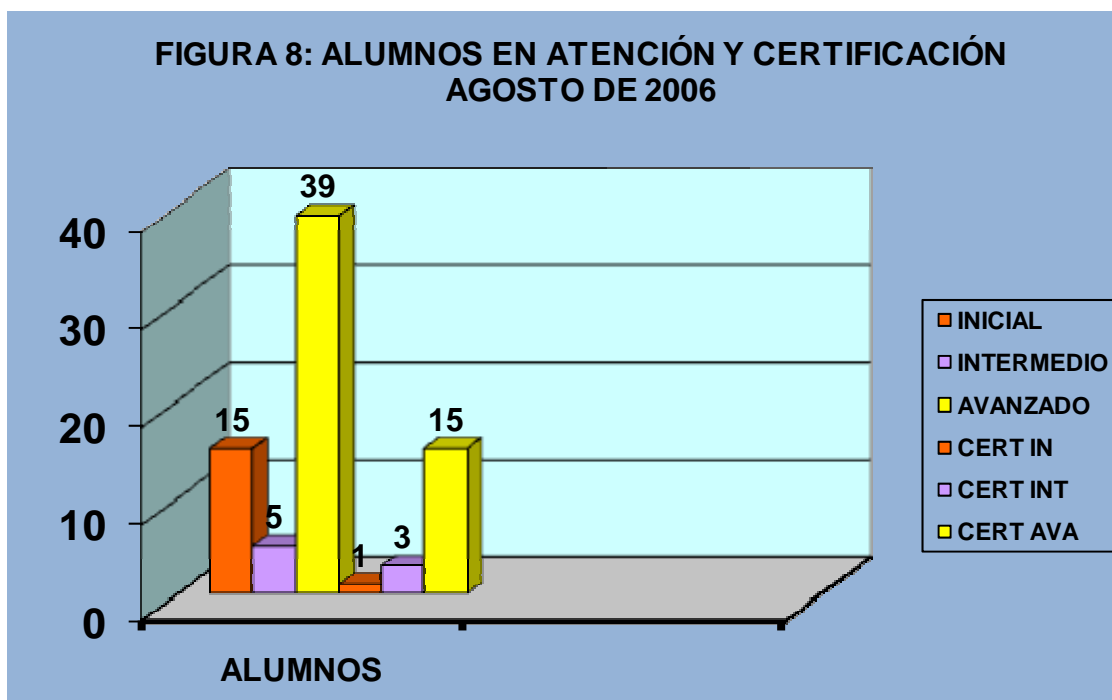
Con respecto a los alumnos que certifican, lo hacen diez alumnos de nivel avanzado y; cuatro de nivel intermedio.



En esta figura se observa el número de alumnos por nivel educativo en atención y certificados.

En la figura 7 véase que, de los 79 alumnos en atención, la mayoría de ellos asesorados presencialmente corresponde al nivel avanzado 66.66%; a continuación, les siguen los alumnos del nivel inicial con un 23.33%; por último, los alumnos de nivel intermedio, 10%.

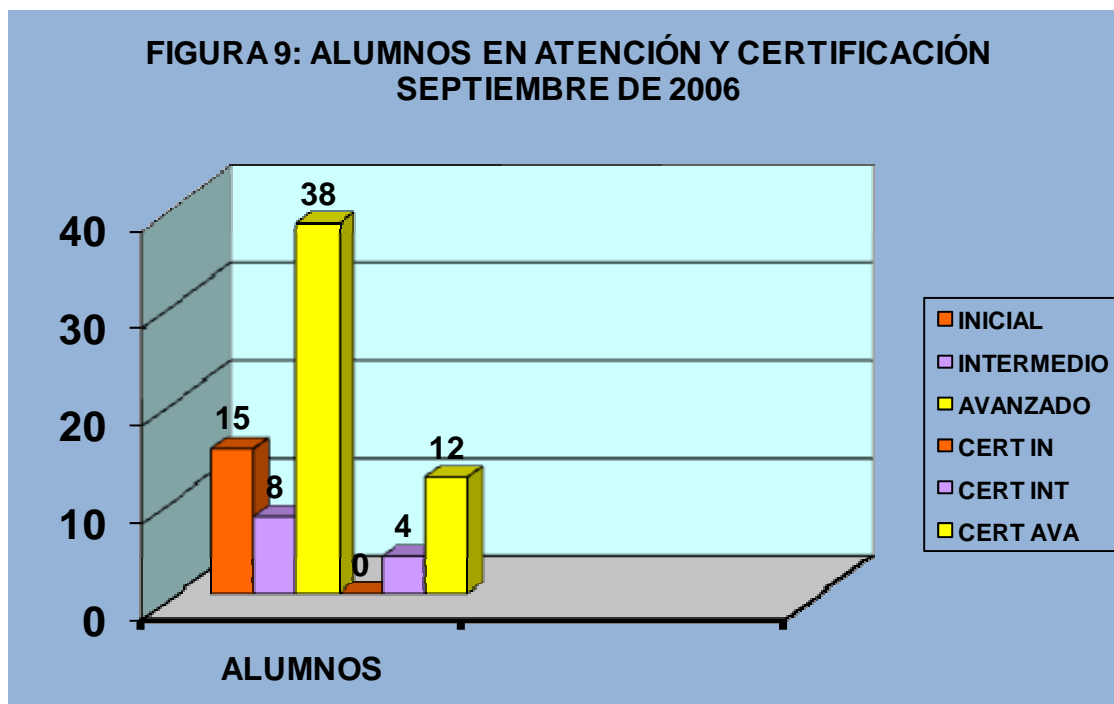
De los alumnos que certifican, lo hacen catorce alumnos de nivel avanzado; cuatro de nivel intermedio y uno de nivel inicial.



En esta figura se observa el número de alumnos por nivel educativo en atención y certificados.

En la figura 8 es de apreciarse que, de los 78 alumnos en atención, la mayoría de ellos asesorados presencialmente corresponde al nivel avanzado 66.10%; a continuación, les siguen los alumnos del nivel inicial con un 25.42%; por último, los alumnos de nivel intermedio, 8.47%.

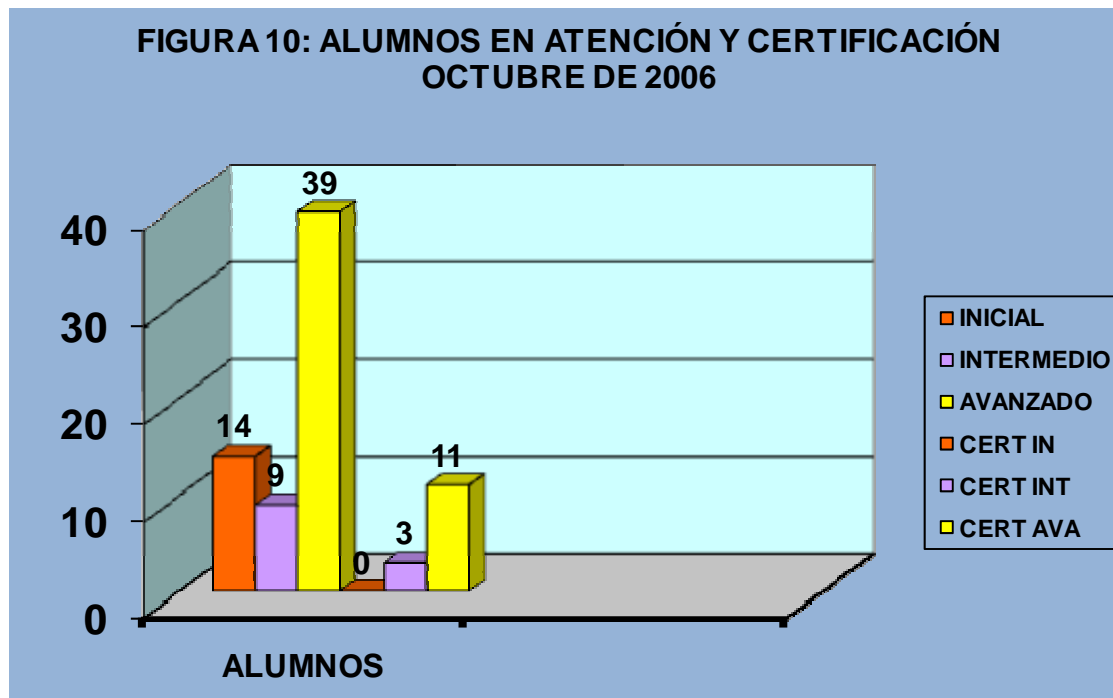
En cuanto a alumnos que certifican, lo hacen quince alumnos de nivel avanzado; dos de nivel intermedio y; uno de nivel inicial.



En esta figura se observa el número de alumnos por nivel educativo en atención y certificados.

En la figura 9 es de darse cuenta que, de los 77 alumnos en atención, la gran mayoría de ellos asesorados presencialmente corresponde al nivel avanzado 62.29%; después, les siguen los alumnos del nivel inicial con un 24.59%; por último, los alumnos de nivel intermedio, 13.11%.

En relación a los alumnos que certifican, lo hacen doce alumnos de nivel avanzado y; cuatro de nivel intermedio.



En esta figura se observa el número de alumnos por nivel educativo en atención y certificados.

En la figura 10 es de observarse que, de los 76 alumnos en atención, la gran mayoría de ellos asesorados presencialmente corresponde al nivel avanzado 62.90%; después, les siguen los alumnos del nivel intermedio con un 22.58%; por último, los alumnos de nivel inicial, 14.51%.

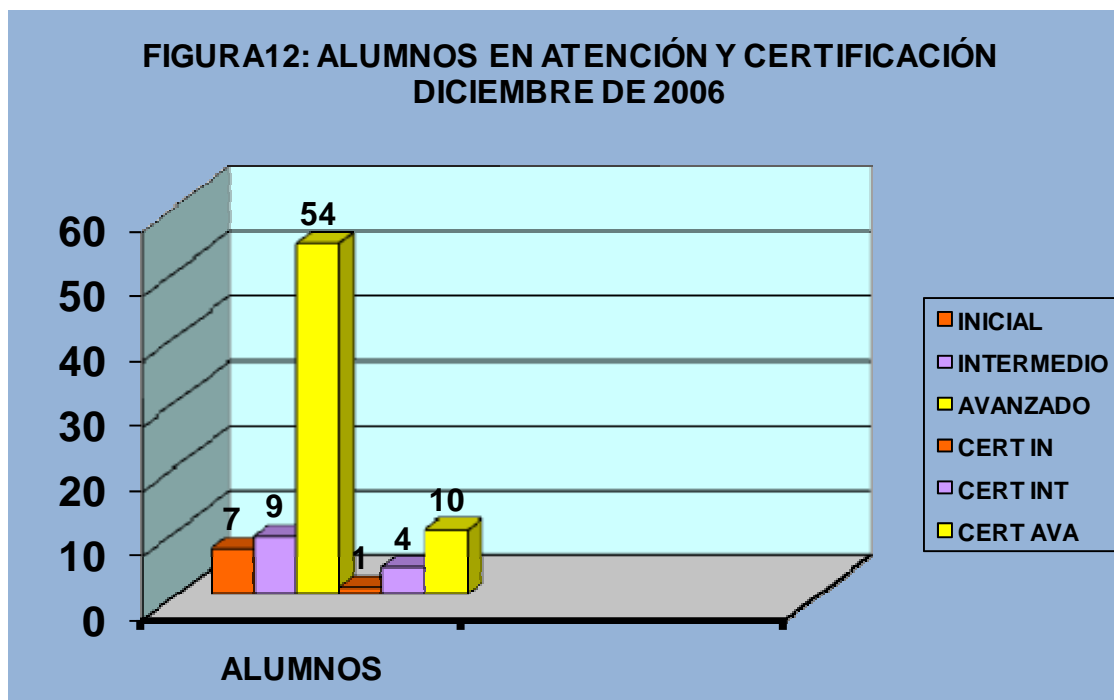
Refiriendo a los alumnos que certifican, lo hacen once alumnos de nivel avanzado y; tres de nivel intermedio.



En esta figura se observa el número de alumnos por nivel educativo en atención y certificados.

En la figura 11 se muestra que, de los 76 alumnos en atención, la gran mayoría de ellos asesorados presencialmente corresponde al nivel avanzado 78.46%; después, les siguen los alumnos del nivel intermedio con un 12.30%; por último, los alumnos de nivel inicial, 9.23%.

En tanto a los alumnos que certifican, lo hacen once alumnos de nivel avanzado y; tres de nivel intermedio.



En esta figura se observa el número de alumnos por nivel educativo en atención y certificados.

En la figura 12, sus datos indican que, de los 85 alumnos en atención, la gran mayoría de ellos asesorados presencialmente corresponde al nivel avanzado 77.14%; después, les siguen los alumnos del nivel intermedio con un 12.85%; por último, los alumnos de nivel inicial, 10%.

Refiriéndonos a los alumnos que certifican, lo hacen diez alumnos de nivel avanzado; cuatro de nivel intermedio y; uno de nivel inicial.

En este punto, ya hemos concluido con la presentación gráfica del total de alumnos en atención y que recibieron su certificado en el año en comento; por lo que continua es elaborar una serie de reflexiones personales en torno a los precedentes cinco temas, así lo haremos en el siguiente apartado de este reporte de actividad profesional.

5. REFLEXIONES PERSONALES

Cada momento de la vida tiene su propia conciencia.

Las ideas expuestas a continuación, se enmarcan como puntos terminales del presente Reporte de Actividades Profesionales, donde enlazamos la formación profesional recibida en la Carrera de psicología de la ENEPI (hoy Facultad de Estudios Superiores Iztacala) con las funciones y actividades profesionales realizadas para el Plantel Valle de México (en la actualidad Plantel de Estudios Superiores Valle de México).

“Al final, lo que importa no son los años de vida, sino la vida de los años” Abraham Lincoln.

5.1. Los años de formación profesional del Psicólogo

Se recibió la formación como psicólogo en aquellos años “maravillosos”, circunscritos al cuatrienio de 1982 a 1985. En los cuales prevalecía la visión psicológica en la que se dibujaba el ideal del psicólogo general, lo que debía ser el cursante de la Carrera de Psicología al término de la misma. En tanto que, al finalizar la formación profesional, el psicólogo en ciernes ya llevaba la camisa profesional blancamente confeccionada y a la medida con los conocimientos, habilidades y actitudes para incursionar en las distintas áreas de la psicología, fuera ésta; educativa, clínica, rehabilitación o social; dando por hecho también que, en el bolsillo de la camisa se guardaba inconscientemente la posibilidad de hacer una entrada sino triunfal, al menos decorosa en el área industrial (la cual al paso de los años se ha designado como laboral u organizacional).

Inconsciente (nótese, el lapsus calami de esa visión conductual de la psicología) debía ser tal eventualidad, ya que fue abandonada el área industrial como parte de la formación profesional del psicólogo iztacalense; no obstante, se creía que con los inventarios conductuales y la desensibilización sistemática se tenían los instrumentos y las técnicas propicios para que el psicólogo se implantara, desempeñara, fortaleciera y diversificara en el área industrial. Daremos mayor extensión a estos comentarios, que ya no tienen cabida en los gratos recuerdos de los años de formación profesional, haciendo una incursión regresiva a esa etapa de formación

profesional, la cual ha quedado fijada y no resuelta en la personalidad profesional del psicólogo educativo, enlacémonos al siguiente punto para continuar con la actual reflexión.

5.2 La tétrada formativa: áreas de especialización de la psicología

Si nos asomamos a las actividades realizadas por el psicólogo educativo, las podemos enmarcar cuando menos en cuatro de las áreas citadas en el párrafo precedente, y no son aisladas una de otra, de común se complementan.

Tal complementariedad se hace presente cuando; por ejemplo, se contrata un psicólogo a secas, asignándosele actividades educativas, seleccionar y capacitar personal; pero además, tiene que proporcionar orientación psicológica o terapia a quien (es) se le indique. De tal forma que en realidad no se ocupa de una sólo área de la psicología, sino que de acuerdo con la concepción de las múltiples funciones laborales, ejerce el psicólogo su actividad profesional a la vez, en áreas diversas de especialización. Por lo tanto, en este sentido, otorguémosle al César lo que es del César, ya que, la formación recibida en la ENEPI ha preparado al psicólogo para dar respuesta a éste requerimiento laboral.

Es de entenderse por cierto que, los límites, la unificación y la particularidad entre un área y otra de la psicología como actividad profesional se ensanchan o se contraen de acuerdo al propio nivel de formación y de experiencia real y no nada más formal del psicólogo. En la esfera de lo formal, se encuentra el ideal de formación profesional; pero, en parte real, están los conocimientos, las habilidades y las actitudes actuantes del psicólogo, hasta aquí sale airosa la formación profesional del psicólogo iztacalense, ahora atendemos a lo que sigue.

Invoca por demás, la conseja popular (docentes con formación en psicología conductual, los cuales eran mayoría durante la década de los 80) apoyada por el propio Plan de Estudios de la carrera de psicología de Iztacala que, los egresados de la Carrera de Psicología pueden desarrollarse profesionalmente en el sector

público, privado o individualmente en el trabajo de clínica, a nivel grupal en escuelas y comunidades.

La nada delicada y actuante actividad profesional en el Plantel de Estudios Valle de México y otras instituciones públicas o privadas nos deja la huella cierta de que; por un lado, tanto en el sector privado como en instituciones de gobierno el psicólogo que se precie de tal, debe conocer y preferentemente debe tener experiencia en programas de selección y capacitación de personal, los cuales requieren corresponder al perfil laboral a cubrir por el candidato al puesto y/o el capacitando; todo esto nos indica que, el egresado de la carrera de psicología de la ENEPI debiera tener formación en análisis de puesto y su descripción.

Llanamente, ello no ocurre de tal forma, pues existe un alejamiento por desvinculación de las instituciones públicas e industria, el cual pretende acotarse posiblemente con las prácticas profesionales del área educativa en escuelas públicas; y sin embargo, las escuelas públicas no constituyen una muestra representativa del universo del sector público o que decir del privado, del Distrito Federal y el Estado de México, para expresarlo de esta forma, en relación únicamente a las dos áreas socioeconómicas más cercanas a la ENEPI. Así mismo; los instrumentos psicológicos como lo son los inventarios conductuales, aquí en el Distrito Federal y Estado de México no operan; en su lugar, la demanda es por las pruebas psicológicas en la industria y en el sector gobierno, tanto para actividades educativas como de selección y capacitación. Las pruebas ni con mucho son aplicables y calificables por la “secretaría”, de la forma escueta como se ha intentado argumentar para la no formación del psicólogo iztacalense en estas “técnicas prohibidas” y; no mencionemos ya, la integración e interpretación de una batería de pruebas psicológicas para determinar si el candidato o capacitando cumple con el perfil laboral requerido o el diagnóstico de salud mental, esto pareciera abandonar las actividades del psicólogo educativo reportadas; sin embargo; como dijera también “el correo del pueblo”, ¿qué le hacemos si la enseñanza-aprendizaje en su discurrir terreno se ve rodeada por diversos elementos cuyo abordaje un tanto más próximo a

su espíritu, requiere de herramientas psicológicas mucho más cercanas al “pecaminoso mundo” de la no ortodoxia conductual, como lo son las pruebas psicológicas, lo cual deja de ser por capricho del egresado iztacalense, al perfilarse como una demanda del empleador público o de la iniciativa privada, ello constituye el campo real de trabajo del psicólogo iztacalense.

Así que, ante la demanda por parte del PVM de conocimientos, instrumentos y técnicas psicológicas, el psicólogo educativo requirió investigar y allegarse información: analizarla, reflexionar, confrontarse con la realidad institucional, sintetizarla, resignificarla, aplicarla, recuperarla, dimensionar su impacto y efectuar el reconocimiento de la misma para creer en ella y preservarla conceptualmente convirtiéndola cotidianamente en la guía teórica y conceptual del psicólogo educativo en su actividad profesional institucionalizada. Desde luego; esto, ocurrió también con los, métodos, técnicas e instrumentos psicológicos, los cuales en su momento fueron requeridos en la actividad profesional del psicólogo aludido. De todo lo anterior, el psicólogo precisó desarrollar las habilidades y actitudes correspondientes.

El argumento, pudiese ser que, el psicólogo educativo no hizo otra cosa sino actualizarse; sin embargo, el profesionista se actualiza cuando incursiona en la búsqueda de conocimientos, procedimientos, técnicas e instrumentos psicológicos actuales en relación a lo ya recibido con anterioridad como elementos de su formación profesional y; en el acaso que nos ocupa, éstos, no fueron enseñados ni aprendidos dentro del mundo de las ideas de la formación del psicólogo de Iztacala, pues son “el olvido voluntario” donde deviene el ideal conductual de lo que es la formación científica y profesional del psicólogo. Como el tema todavía se presta a mayor discurso, continuémoslo en el siguiente punto.

5.3 La diada unitaria

La formación profesional del psicólogo, para tal efecto se sustenta en dos bases:

a) **Una teórica**, ofreciendo un marco general de las diferentes teorías en psicología y sus métodos. En este recinto se aloja la recurrencia cotidiana del psicólogo educativo a la utilización de conceptos, definiciones, paradigmas, métodos y técnicas propias de la ciencia de la psicología, al necesitarlos en su actividad profesional con los jóvenes y adultos a los mismos que se les asesoró para su nivelación escolar.

También; esta formación le ha proporcionado al psicólogo educativo que labora en el Plantel de Estudios Valle de México los elementos teóricos y conceptuales conductuales para desarrollar una parte de sus actividades profesionales, analizándolas y explicándolas dentro de la complejidad del comportamiento humano en situaciones de aprendizaje.

b) **Otra aplicada**, este soporte aplicado abonó unilateralmente la formación práctica del futuro profesional en psicología. Aún así, fue lo que tiene que ser: la perspectiva, el horizonte, el cual en concordancia con las propias habilidades, destreza y actitudes que hubo de desarrollar el psicólogo educativo al cobijo de otras teorías educativas, lo acercaron en este caso muy particular, a la extensa superficie del ejercicio de las actividades profesionales en la institución donde labora como psicólogo.

A la manera de un raciocinio conclusivo para esta parte de nuestra exposición, juzgamos que, a sabiendas de que la formación teórica y práctica del Psicólogo Iztacalense se privilegia en el arquetipo conductual, en este punto habría llegado la “hora fatal” de llorarnos los disimulos ontológicos y epistemológicos en que incurre el ideal conductual para arrogarse la paternidad como única ciencia de la psicología; pero, para no tropezar en un “sesudo eco repetitivo” de lo ya dicho por los baluartes de otras teorías psicológicas; mejor, cantémonos las verdades, nuestra querida ciencia de la psicología ha estado habitada en el pasado y aún hoy día es la concurrencia de diversas perspectivas psicológicas; por lo cual, más que propugnar por un radicalismo o un eclecticismo psicológico en la formación profesional del psicólogo Iztacalense, entendido el eclecticismo como un tomar pragmáticamente lo que sirva de una y de otra teoría psicológica, y llevar a un “final feliz la chamba como

experto desfacedor de entuertos psicológicos”, para los cuales es contratado este profesional de la conducta individual. La formación del profesional de la psicología en Iztacala quizá haya arribado a su sabiduría intelectual, en la cual es inevitable alcanzar una reconstrucción sintética de las contrastantes teorías psicológicas, aceptando la valiosa contribución que cada una de ellas pueda hacer a favor del ordenamiento del contenido curricular de la carrera de psicología en Iztacala.

Vamos, estos componentes psicocientíficos de orden teórico-práctico, metódico, procedimental, técnico e instrumental apenas son la parte más observable, medible y cuantificable en la formación y actividad profesional del psicólogo y; ¿qué hay de de aquellas conductas “encubiertas”, las cuales son inferibles o transparentadas a partir de la conducta observable del psicólogo educativo?, nos referimos aquí exclusivamente a la ética y deontología de este profesional de la psicología. Componentes primordiales debieron ser en la formación del psicólogo y; se hicieron presentes por su ausencia a lo largo de los 8 semestres de la carrera de psicología. Los citamos en el siguiente punto.

“No te preguntes por la honra de los demás, sino por la tuya...”
Germán Loeza.

5.4 La ética y el deber profesional

Tales componentes de la formación del psicólogo, fueron dos jeroglíficos indescifrables en la consolidación profesionalizante del psicólogo durante su formación en la ENEPI. La deontología (el deber) y la ética en el contexto laboral al momento de desempeñar el psicólogo sus actividades profesionales, enfrentan los apuros derivadas de los procesos de etiquetaje y consiguiente estigmatización, los temas de confidencialidad y secreto profesional, los requerimientos emanados del consentimiento para la intervención y en última instancia, y como tema clave, la necesaria posición crítica del psicólogo ante el reforzamiento de un perfil institucionalmente deseable del alumno.

Se trata de un punto en que la ética y la deontología profesional lindan con la filosofía; el conflicto surge cuando el psicólogo educativo intenta crear, o apoya la creación, en los alumnos, de determinados hábitos de pensamiento, sentimiento o conducta. Es necesario tener en cuenta que el psicólogo puede dejarse utilizar por el

"sistema institucional educativo" para inducir aquellos comportamientos o conductas que terminan beneficiando a quienes han diseñado el modelo educativo "pertinente" para el educando, utilizando técnicas que promuevan la obediencia ciega, la sumisión, la competitividad y el individualismo que supone una opción pedagógica y ética muy diferente a la de promover la autonomía, la autoformación, la educación personal, la creatividad, la cooperación, el respeto a los demás y la autodisciplina. El psicólogo educativo debió saber esto y tener en cuenta su propia posición en relación con los objetivos conductuales y actitudinales, éticos y deontológicos que se están intentando inculcar en los alumnos.

Concluyendo para esta parte de consideraciones personales, ¿la formación recibida se relaciona con las actividades del psicólogo en ejercicio profesional, facilitando las mismas o limitándolas? La respuesta se presta para ser planteada en mitades complementarias: es decir, sí y no las favorece y sí y, no las restringe. Aunque vale la pena ser en este punto aún más brevemente aclarativo en la respuesta: en lo tocante a la formación teórica-metodológica; por una parte, sí se constituye en la cimiento de las actividades profesionales del psicólogo, aún con el énfasis puesto en la visión conductual de la psicología; por otra parte, la misma formación teórica circunscribe la actividad profesional del psicólogo, ya que por ejemplo, está ausente la teoría psicométrica, la cual apoya en la parte técnica-aplicada la utilización de instrumentos tales como las pruebas psicométricas, o los conceptos necesarios de otros enfoques psicológicos como el cognitivo o el constructivismo.

Acentuándose en este aspecto la exacta correspondencia entre la teoría y la práctica de la psicología conductual, la cual en filosofía se alude como praxis; es decir, la psicología conductual en el momento histórico de su consolidación y expansión como visión y acción científica pretendidamente hegemónica, es consecuente con lo que dice y hace; por lo tanto, en el pecado lleva la penitencia, no puede albergar el abordaje completo de los comportamientos y procesos psicológicos en los diferentes ambientes en que ocurren, a pesar de que ella esté

afirmativamente convencida de su acierto. La otra parte de pensamientos personales complementaria a la precedente, es la que continúa.

“La educación es aquello que permanece cuando se ha olvidado lo que nos enseñaron en la escuela” A. Einstein.

5.4 Algunas inmodestias

Es de admitirse que una parte de la formación profesional del psicólogo yace en su inconsciente para bien o para mal, si es que un psicólogo conductual puede darse el lujo de tal y; que a la vez, sin llegar a hacer un tótem del mismo, se guarda un entrañable e invisible reconocimiento afectivo a la ENEPI-UNAM por su calidad educativa; por lo mismo, la descripción de la actividad profesional del psicólogo educativo que labora en el Plantel de Estudios Superiores Valle de México, poseyó la prudente pero optimista intencionalidad subterránea de dar tiempo al tiempo de un panorama más amplio no escolástico de los nichos donde es susceptible de anidar, nacer, crecer, desarrollar y fortalecerse la actividad profesional del psicólogo educativo, tratándose de instituciones públicas del Estado de México. De los dos razonamientos anteriores surge un planteamiento.

Un planteamiento

La descripción al ser la insipiencia de toda actividad profesional, debe llevarnos al análisis y valoración de las funciones y tareas del puesto de psicólogo educativo (o de otras áreas de la psicología) en el Plantel de estudios Superiores Valle de México, para que dentro de su perentoriedad conduzca a la toma de decisiones pertinentes del perfil e índices de desempeño laboral, para la eficacia y eficiencia del psicólogo educativo, con la meta de que este profesional incida en la mejora continua de la calidad del servicio institucional y psicológico.

Mayor profesionalización

En tanto que cada momento de la vida y actividad profesional del psicólogo tienen su propia conciencia, queda la posibilidad de que se reflejen en la mejora continua como profesionista y profesional. Ahora, le corresponde al psicólogo educativo que su actividad profesional esté institucional y socialmente orientada; es decir, que indique técnica y humanamente por principio de cuentas, con claridad y sin

equivocos los objetivos y metas esperados para el personal operativo, administrativo y la población del Estado de México. Ello entreteje profesionalmente un sencillo y proactivo compromiso de actualización y otro personal de responsabilidad, actuación institucional y social para el psicólogo, en tanto que: él que hace únicamente lo que debe hacer (ya sea por su formación o por las condiciones institucionales donde labora), no está obligado hacer nada más, y está condenado a ser para siempre, sólo lo que es desde las carencias o disimulos del pasado y del presente, debido a las “limitantes” circunstancias.

REFERENCIAS

1. Acle, G. y Novelo, A. Perfil profesional del psicólogo y situación actual de la enseñanza de la psicología en México. 2002. *Documento electrónico PERFIL_CNEIP2002(1).pdf*. Xalapa, Veracruz. pp. 24, 101, 121, 124.
2. Acle, G., Roque, M. del P., Martínez, G., Martínez, L. M., Lozada, R., Meléndez, J., Domínguez, D., Lozada R., Simposio: Resiliencia, discapacidad, factores de riesgo y protección en el desempeño escolar de menores de primaria. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *XXXIV Congreso del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología*.
3. Acuerdo número 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo. *Diario Oficial de la Federación, 25 de julio de 2005. Segunda Edición, Tomo DCXXII, No. 17*, México, Distrito Federal. pp. 1-80.
4. Acuerdo número 452 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA). *Diario Oficial de la Federación, 30 de Diciembre de 2008. Segunda Edición. Décimo primera sección. Tomo DCLXIII, No. 21*. México, Distrito Federal. pp. 1-73.
5. Acuerdo Presidencial por el cual se crea la comisión intersecretarial de carácter permanente denominada Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo. *Diario Oficial de la Federación, primera sección, 22 de febrero de 2002, Tomo DLXXXI, número 15*, México, Distrito Federal, pp. 60-63.
6. Acuerdos 11/68/00, 12/68/00 y 13/77/03. En el Acuerdo número 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo. *Diario Oficial de la Federación, 25 de julio de 2005. Segunda Edición, Tomo DCXXII, No. 17*, México, Distrito Federal. pp. 1-80.
7. Ausubel, D. y Novak, j. (1995). *Psicología educativa, un punto de vista cognoscitivo*. México. Trillas.
8. Calderón, R. La psicología educativa... bosquejo: desarrollo histórico. 2004. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. w.w.w.cneip.org.mx* Visitado [julio, 2007].

9. Carpeta informativa para los asesores de nivel inicial. *Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, documento electrónico en formato Word*. Jalisco, abril 2007. pp. 23.
10. Castañeda, M. (1998). Perfil de egreso deseable en psicología educativa. En Urbina. *El psicólogo, formación, ejercicio profesional y prospectiva*. México, UNAM.
11. CNEIP XXIX CONGRESO/ASAMBLEA 70. La psicología en México: formación, investigación y práctica profesional. Abril de 2002. Universidad autónoma de San Luis Potosí. www.uaslp.mx/eventos/cenip.html -16K. Visitado [mayo de 2007].
12. Díaz, Juan Soto Ramírez; Jorge Mendoza García; Jahir Navalles Gómez A., Simposio: Sentido común y vida cotidiana. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional*.
13. Fuentes, T. Conferencia: las competencias académicas desde la perspectiva interconductual. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional*.
14. Instituto Nacional para la Educación de Adultos. Dirección Académica. *Modelo educación para la vida. Documento Base (Documento de Trabajo)*, 1999, México, Distrito Federal. pp. 2.
15. INEA Subdelegación Valle de México. Planeación, Administración y Logística. Información Estadística de Plazas Comunitarias Institucionales y en Colaboración. Acumulado enero-diciembre de 2006. Estado de México.
16. Ley de seguridad pública preventiva del Estado de México. *Gaceta del Gobierno: periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, tomo CLXVII, 9 de marzo de 2009, sección séptima, decreto número 114, número 45*. Toluca de Lerdo, Estado de México, pp. 1-43.
17. López, A. (2001). *Análisis del ejercicio profesional de los psicólogos egresados de la ENEPI en el ámbito educativo*. Tesis de Licenciatura no publicada, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

18. Maldonado, M., Enríquez, R., Trujillo, O.. El adulto mayor y su entorno. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*
19. Mejía, R. La psicología sociocultural: campo de convergencia transdisciplinar. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*
20. Mendoza, S. Saberes: El modelo educación para la vida y el trabajo. *Decisio: Saberes para la acción en educación de adultos. 2002, Volumen I, Numero (1), s/p, mayo-agosto, trimestral.* Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Michoacán, México.
21. Mora, F. Asignatura de historia y fundamentos de psicología. Universidad de la Sabana-Facultad de Psicología, Bogotá, Colombia, (2006). http://sabanet.unisabana.edu.co/psicologia/moodle/semestre4/historia_fundamentos_p... Visitado [mayo de 2007].
22. Nuño, R., Maria Teresa Ayllon; Carlos Gonzalez Hernandez; Silvia Larisa Méndez Martínez et al. Diagnóstico sobre causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres en los hogares de la microrregión centro del Estado de San Luis Potosí. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*
23. Ortiz, F. La formación de psicólogos y el desarrollo de la psicología en México. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*
24. Psicología de la educación: problemas y perspectivas. Portal INEA. 2006-2007. www.temasestudio.com/Psicologiadelaeducacion.asp. Visitado [junio de 2008].

25. Ramírez, S., Alba, A., Tobías, Solis, C., Karen G. Psicología del deporte y la actividad física: principios y aplicaciones. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*
26. Reglamento del Colegio e Policía del Estado de México. *Poder Ejecutivo del Estado de México, Gaceta del Gobierno: periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, 1987, tomo CXLIII, sección tercera, numero 107*, Toluca de Lerdo, Estado de México, pp. 1-4.
27. Reynoso, B. e Hinojosa, J. Hacia los procesos de certificación profesional. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*
28. Rivera, S., Rocha, T., Díaz-Loving, R.; Limón, B., García- Méndez, M., Montero N., Benítez, E., Zizumbo, García, D. Aspectos reales e ideales de la Identidad de Género. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*
29. Rodríguez, P. Acto inaugural. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*
30. Sánchez, L., Valadéz, I., Quintanilla, R., García, J. Simposio: fenómeno suicida. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*
31. Santolaya, F. Psicología de la actividad física y el deporte ... **Psicología** del Trabajo y de las Organizaciones. *www.cop.es/perfiles/ - 5k –Cambio Curricular. 2.. 1998. Visitado [abril de 2007].*
32. Solís, K., Zepeda, H., Trujillo T., Simposio: la psicología del deporte desde sus aplicaciones actuales. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*

33. Tavera, M. (2004). Cambio curricular: subprograma profesionalizante de desarrollo humano y procesos educativos. Carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala-UNAM. psicologia.iztacala.unam.mx/cambio_curricular/subprogramas/desarrollo_humano.htm - 59k. Visitado [mayo de 2004].
34. Tello, C. y Ornelas P. Simposio: psicología en hospitales y cuidados paliativos. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*
35. Tinoco, A., Josué R. (Coordinador); Salvador Arciga Bernal; Manuel González Navarro; Juana Juárez Romero; J. Octavio Nateras Domínguez et al. Psicología política. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*
36. Torres, A., Moreno S., Zohn, T., Valencia, D. Tamez, B. Simposio: más allá de los enfoques: reflexiones y alternativas para una práctica de la psicoterapia. Guadalajara, Jalisco, 18-20 de abril 2007. *Consejo Nacional de enseñanza e investigación en Psicología, A.C. XXXIV Congreso Nacional.*